



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Esther Gómez Morante

VOCALES:

Grupo Municipal Ahora Madrid:

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D^a Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo¹
- 4º D^a María Inés Sauto Martins- Viana
- 5º D^a María José Gallego Martín
- 6º D^a Susana Monterreal Blázquez
- 7º D. Francisco José Nicolás Martín²

Grupo Municipal Partido Popular:

D. Alvaro González López

- 1º Juan Carlos López Rodríguez- Portavoz³
- 2º D^a Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas⁴
- 4º D. Gabriel Liviu Biclea
- 5º D. José María Lorenzo Moreno
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D^a Aurora Herranz Castellanos
- 8º D^a Teresa Martorell Ruíz
- 9º D^a María Teresa Vozmediano Gómez

Grupo Municipal Socialista:

- 1º D. Rafael José Vélez-Portavoz Adjunto
- 2º D^a Encarnación Pámpanas Porras
- 3º D^a Raquel Carrillo Pose

Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

D. Bosco Labrado Prieto

- 1º D^a Encarnación Coco Julián- Portavoz

SECRETARIA:

D^a. Miriam Rodríguez Alvarez

COORDINADORA:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Marta María Higuera Garrobo
D^a Erika Rodríguez Pinzón
D^a Beatriz Rodríguez Ramos
D. Gabriel Calles Hernán Sanz
D. Miguel López Sánchez

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cinco de octubre de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D^a Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

¹ Llega a la sesión a las 18.13 Hrs.

² Llega a la sesión a las 18:50 Hrs.

³ Llega a la sesión a las 18:09 Hrs.

⁴ Llega a la sesión a las 18.07 Hrs.



Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de octubre.

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria y ordinaria de 7 de septiembre de 2017.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los diecisiete miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2017/0954687 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando instar a la Presidenta de la Junta o al Área competente para que se intervenga en la Plaza de Almodóvar para eliminar el uso indebido como zona de aparcamiento de camiones y furgonetas.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Tal y como hemos acordado en Junta de Portavoces, vamos a pasar a la presentación de esta proposición y después a su votación sin debate, así que tiene la palabra el Partido Socialista por un tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Buenas tardes Señora Presidenta a todos y a todas.

Esta proposición del Partido Socialista se fundamenta en la queja permanente de los vecinos de la zona, porque se está utilizando como aparcamiento, lo cual ya es indebido, pero a más a más ahora ha sido monopolizado por un colectivo de personas que se dedican a aparcar camiones, donde se dirigen las personas estas que con los carritos recorren Madrid recogiendo chatarra y otros elementos para llevarlos a esa zona, los meten en los camiones y se desplazan con los camiones al siguiente punto, el problema está en que cuando se desplazan con los camiones vuelven a ocupar el mismo sitio con un coche, con lo cual limitan también el acceso a otros vecinos a lo que podía ser un aparcamiento, aunque ya estamos diciendo que no es adecuado sino que lo monopolizan, de ahí que traigamos a este Pleno la queja de los vecinos y pidamos al Ayuntamiento que ejerza el vallado de la zona o la acción sustitutoria siempre que la parcela no fuera Propiedad Municipal. Muchas gracias.



Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los dieciocho miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

3. Proposición nº 2017/0962255 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a cambiar el uso de manera urgente del carril bici situado en la Avda. Oporto a carril de subida de autobuses y vehículos, volviendo a circular en sentido ascendente por esta avenida las líneas de autobuses que anteriormente lo hacían, para solucionar los problemas de movilidad de los vecinos, sobre todo mayores, en la zona y hacer caso a la petición de los vecinos y distintas asociaciones.

Por el Grupo Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Sra. Concejala. Como ustedes saben siguen sin dar solución al problema que han creado a los vecinos de la Av. de Oporto y la Cl. la Vía, a pesar de, haberse aprobado en este Pleno la paralización de las obras de esta modificación y también a pesar lamentablemente, de haberse aprobado también en el Pleno de Cibeles por su jefa y alcaldesa D^a Carmena.

Traemos esta proposición, en busca de una solución a este problema, también un poco por aportar y por, en función también de las quejas de los vecinos, para que bueno, Vds. empiecen a dar soluciones y empiecen a tomar medidas para solucionar el problema, ya que la no paralización de las obras en su momento, ha ocasionado que tengamos, que sigamos teniendo un desaguisado en esta zona. Ustedes han seguido adelante, el carril bici lo han terminado, lo han hecho y a pesar de haberse manifestado todo el mundo en contra y haber avisado de lo que pasaría, como se está comprobando, una de las primeras medidas que por eso traemos aquí sería la más fácil de acometer primeramente.

Uno de los principales problemas que ha ocasionado la instalación del carril bici, es la eliminación como ustedes saben, del carril de subida de coches y autobuses y que ahora se ha derivado en su totalidad por la Cl. la Vía. Eso está produciendo numerosos problemas, por ejemplo, atascos en la Cl. La Vía, también está retrasando la frecuencia de la línea de los autobuses, produciendo demoras y tiempos mayores en los trayectos de la Cl. La vía.

Si comparamos el trayecto anterior por la Av. De Oporto, por ejemplo la línea 55, tarda casi 10 minutos más en realizar su recorrido entre Plaza Fernández Ladreda y Glorieta Oporto, con el consiguiente aumento de tiempo de espera y con afectación directa a los vecinos y usuarios de esta zona.

Otro problema es el recorrido, por ejemplo de la línea 55, a raíz del ensanche injustificado de las aceras también ha tenido serias dificultades para hacer el giro en la Cl. Valle de Oro, teniendo en numerosas ocasiones que subirse al bordillo con lo que eso implica y han sucedido varias caídas de personas dentro del interior del autobús, también como accidentes con coches en estos giros, de roces.

También hemos recibido quejas de los vecinos de la Cl. La Vía y de la Cl. Valle de Oro debido al aumento de afluencia del número de autobuses y vehículos pesados en la zona, que ahora transitan por su calle y que antes no lo hacían, tienen que sufrir a diario numerosos ruidos, tráfico intenso de coches, autobuses, vehículos pesados, que debido a la estrechez de

la vía y la cercanía de las viviendas a la calzada, perjudica notablemente a la calidad de vida de los vecinos de esta zona.

También nos han transmitido vecinos que han experimentado vibraciones en las viviendas al paso de autobuses y camiones, los edificios, las plantas más altas, y más raro aún algunos vecinos que han transmitido que en edificios, algunos edificios han aparecido, grietas y aberturas en los edificios que antes no existían.

Le traigo aquí también otra queja de otro vecino, usuario del nuevo carril bici que ustedes han hecho, en el que si quieren leo textualmente: "Soy vecino de la Avd. Oporto, usuario los fines de semana del carril bici de esta vía, he visto que en el orden del día van a llevar la proposición sobre este carril bici, y quería aprovechar para advertirles del peligro de dicho carril bici. El pasado sábado decidí usarlo, jamás he pasado tanto miedo como el que pasé, durante el recorrido invadieron el carril bici 4 coches, tres de ellos me vinieron de frente, subí hacia General Ricardos, uno me intento adelantar por detrás, ya ni hablemos del cruce con el Camino Viejo, por el riesgo que tienen estos cruces con las bicis", y bueno el vecino advierte solucionar este tema antes de que ocurra algo más grave.

También comenta el vecino, que se busque una solución para esta situación, realmente no solo el vecino este, sino todas las Asociaciones Ciclistas. Ha habido reuniones con ellos, con los vecinos del Distrito en el que manifiestan que realmente este carril es un peligro, el carril bici acaba en Plaza Elíptica, realmente sin saber dónde va la gente, la gente se tiene que subir por la acera, porque claro nadie se atreve a meterse en Plaza Elíptica.

Realmente, nosotros lo que transmitimos también es que nos han transmitido los vecinos que ustedes pues tampoco han tenido a bien reunirse con ellos, los comerciantes también están preocupados por esta situación, están haciendo caso omiso a las reclamaciones vecinales. También otro problema es que está afectando directamente al comercio, personas que se han ganado la vida a lo largo de tanto tiempo en sus inversiones, con un negocio propio, que han podido, que tienen que sacar adelante su comercio, su negocio, en la Avd. de Oporto, estos pequeños comerciantes que ustedes también se han empeñado en perjudicar. No sabe ustedes la cantidad de pequeños comercios que hay en esta calle, más o menos iban saliendo adelante con los clientes que se bajaban de las paradas de los autobuses y enfrente de su comercio, y antes hacían la compra directamente antes de ir a su casa y ahora, pues estos vecinos no pasan. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Concejala, **D. Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias, Concejala Presidente, miren el carril bici de la Avda. de Oporto, junto con el de la calle Toledo, en Arganzuela, ha sido el carril bici construido más polémico en nuestra ciudad, no hay más que ver la contestación ciudadana que ha tenido, pero si me llama la atención que en el Pleno de Arganzuela, se aprobó la eliminación y todavía estamos esperando esa eliminación. Es un nuevo incumplimiento de los mandatos del Pleno de este equipo de gobierno, no sé si es porque se consideran que están en posesión de la verdad absoluta, desoyendo a los grupos de la oposición y lo que es más importante a todos los vecinos del barrio.

Hablan de participación ciudadana, pero tendríamos que añadir el adjetivo de selectiva porque ustedes permiten hablar sobre lo accidental, pero en ningún caso de lo sustancial, lo



que es la esencia de cualquier proyecto o iniciativa, los inconvenientes los ha señalado, es cierto lo del problema de acústica, pero los ha señalado fundamentalmente el portavoz del Partido Popular, estamos hablando de los cambios de dirección en las calles adyacentes, la sobreexposición a las líneas de la EMT, en la calle de la Vía, la eliminación, y esto es muy importante porque afecta directamente a los Carabancheleros y es la eliminación de plazas de aparcamiento, con la falta de dotación de aparcamiento que tiene nuestro Distrito.

Yo, voy a ser breve, no hay mucho más que añadir, creemos que el carril bici no está pensado ni como una alternativa, ni como una solución, es simplemente una prescripción ideológica que no piensa en mejorar la calidad de vida de los vecinos, es evidente también que el tiempo lo cura todo, pero va a ser como se decía en el Quijote que es muy complicado deshacer este entuerto, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, Su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias de nuevo Sra. Presidenta, es un tema recurrente, en un Pleno ya se tomó una decisión, en el Pleno central, se tomó otra decisión y el problema es que no se aborda el problema, el problema es el problema y porque no se aborda el problema, probablemente por voluntad política, pero no estamos aquí para discutir eso, sino para exigir que las decisiones de los Plenos se respeten por tanto, y por coherencia el grupo Socialista aprobará esta propuesta, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Buenas tardes, no he podido escuchar muy bien, por el audio, las intervenciones del representante del PP, pero bueno, es un tema que es recurrente aquí también, que ya lo han traído la semana pasada y efectivamente es recurrente.

Decirles que las decisiones respecto a estos carriles no se toman arbitrariamente, se toman con criterios técnicos, se toman con unos criterios técnicos, entonces ustedes ahora piden que se cambie una parte de la actuación sin tener en cuenta que problemas técnicos tiene eso de cambiar de repente un carril bici a un carril bus, que tienen anchos diferentes, no entendemos muy bien en base a qué criterios objetivos, en cuanto a la seguridad del carril, decirle que este tipo de intervenciones son intervenciones que se consideran estándar, que se están realizando en otras ciudades Europeas, este mismo tipo de intervención, y están funcionando bien y se consideran estándar, no tienen ningún problema de accidentalidad, yo también he circulado por ese carril y cuando uno circula por ese carril, si eres usuario de bicicleta te das cuenta que al entrar en ese carril es uno de los sitios más seguros donde puedes circular en la ciudad; es verdad que, en los cruces, en los cruces que usted señala hay que ir con precaución pero, también están bien señalizados con semáforos.

La conexión con Plaza Elíptica es una de las cosas que hay que seguir avanzando pero, en cualquier caso, yo les pediría a ustedes que digan si están a favor de la política de movilidad del Plan de Calidad del aire o no están a favor, porque tenemos que implementar estas medidas y ustedes las están implementando en todas las ciudades donde gobiernan, fuera de Madrid están implementando este tipo de medidas y estoy seguro que si ustedes vuelven a gobernar, que Dios no lo quiera, seguirán por este camino, seguirán implementando este tipo de medidas entonces, decirles que en base a criterios técnicos no podemos votar a favor de esta propuesta.



Por el Grupo Popular, Su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Realmente usted nos dice, portavoz de Ahora Madrid, que a su criterio es seguro, bueno, a su criterio pero no al criterio de las Asociaciones de ciclistas y de muchos técnicos que dicen lo contrario.

Usted lo que tiene que hacer es ejecutar el acuerdo de Pleno, que para eso es un acuerdo de Pleno y es un acuerdo que se ha llegado entre todos los grupos, salvo el suyo y también lo que usted tiene que hacer es escuchar a los vecinos, que ustedes no escuchan a los vecinos, no les quieren recibir, porque llevan detrás de ustedes queriendo tener una reunión para arreglar este desaguizado que han montado ustedes, desde antes del verano y ustedes todavía no se han reunido con ellos, no se han reunido.

No puede ser que ustedes y su grupo apoyen el derecho a decidir en Cataluña, a los independentistas para separarse de España y ustedes aquí en Carabanchel no dejen decidir a los vecinos, tanto decide Madrid, propuestas que queremos escuchar y luego hacen lo que les da la gana porque es un tema político, únicamente político suyo, se han empeñado en hacer esto a costa de lo que sea, en contra de los vecinos, en contra de todo el mundo, porque nadie lo ha pedido, y todo el mundo está en contra y no se dan cuenta, ustedes siguen y siguen.

Los vecinos nos dicen que ha cambiado radicalmente la vida de los vecinos, a peor desde esta modificación, Nadie, ninguna asociación ha pedido la ejecución de este carril en esta zona, no ha habido por ningún lado, nadie lo ha pedido, han sido ustedes porque lo llevaban en su programa y se han empeñado, aunque no valga para nada, porque es que no vale para nada, es que nadie lo usa, cuatro ciclistas al día, no más, y los que lo usan les da miedo como el vecino este que les planteaba antes.

Tampoco vemos que ustedes hagan caso, vemos que hacen caso omiso a las reclamaciones vecinales, tampoco cuentan con ellos ni con las Asociaciones, que como le he dicho, no quieren reunirse ni escucharles. Esta usted atentando contra la salud de la población que es más vulnerable, nuestros mayores, no sé si usted lo sabe y quizás no le importe, esta es una de las zonas con mayor número de personas mayores que antes tenían el autobús en la misma calle y que ahora tienen que desplazarse mucho más lejos; nuestros mayores les está usted provocando numerosos problemas de movilidad que antes no tenían.

Realmente, queremos que ustedes escuchen a los vecinos y que ejecuten los acuerdos de Pleno que para eso hay una ejecutiva de gobierno con este Pleno Municipal y ustedes tienen que respetarlo, no pueden saltarse a la torera lo que ustedes les dé la gana y hacer lo que les dé la gana, no pueden.

Usted se comprometió, en la charla que dio en aquel Centro, explicando el carril bici en que iba a consistir, cuando ya estaba acabado, cosa que no tiene mucho sentido, se comprometió con los vecinos en escucharles y tener una reunión con ellos para ver qué es lo que querían hacer y como querían solucionar el problema. Usted lo que tiene que hacer es solucionar el problema y reunirse con ellos y dejar de torturar a los vecinos de esta zona, muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Por acabar ya, usando mi último tiempo, efectivamente D. Juan Carlos, me alegro que en un



principio dijera que no nos habíamos reunido con ellos y luego que reconociera que lo habíamos hecho, al menos, una asamblea con ellos, hemos adelantado algo, del principio al final de la intervención. En cualquier caso el compromiso que adoptamos en esa asamblea y sigue vigente y desde luego yo voy a trabajar para que se realice y, ya les informo, que se va a realizar, es el de que íbamos a permitir que terminaran las obras porque nosotros, si entendíamos, que parte de las dificultades que planteaban los vecinos y de los inconvenientes que planteaban en esa reunión venían acarreados porque estábamos en Pleno proceso de realización de las obras y que una vez que se finalizaran, muchas de las cosas que se planteaban iban a verse calmadas, como así está siendo en cualquier caso, y lo que se les trasladó es que una vez acabadas las obras y pudiendo por lo tanto, dar la posibilidad a la obra de poder ver si realmente funciona o no funciona, con el objetivo que tenía de reorganización del tráfico de la zona y también desde un punto de vista de mejorar la calidad del aire del conjunto de la ciudad, pues que haríamos una comisión en la que nos podamos sentar con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y valorar los posibles problemas concretos y puntuales que pudieran seguir permaneciendo para intentar ver las posibles actuaciones sobre ellos.

Ha pasado por lo tanto, ese mes de septiembre, sobre todo que se esperaba más fatídico con la incorporación de los colegios y ahora es cuando toca valorar la situación, y les puedo asegurar que estamos en contacto con el Área para tener, en la mayor brevedad posible, esa reunión con los vecinos para poder ver las posibles modificaciones puntuales que se puedan hacer a la obra.

En cualquier caso, les vuelvo a insistir, que esta es una obra que está enmarcada para mejorar la movilidad de la zona y el reparto del uso de espacio público y el espacio para el vehículo privado en la zona, que es una de las medidas enmarcadas dentro del nuevo Plan de Calidad del Aire y cambio climático de la ciudad de Madrid que recoge en su conjunto 30 medidas para la reducción de emisiones de las principales fuentes de contaminación y que no es una valoración que hayamos hecho nosotros de manera particular, sino que el Plan acompaña un estudio elaborado por la Universidad Politécnica de Madrid, en el que se pone de manifiesto que la principal fuente de contaminación, para los contaminantes más relevantes que son el óxido de nitrógeno y las partículas en suspensión, son con gran diferencia sobre las demás, el tráfico de vehículos motorizados y, por tanto, el mayor número de medidas de este Plan está enfocado a este sector, a reducir el uso del vehículo privado, promocionar el uso del transporte público colectivo y también modos de movilidad como la bicicleta u otros que puedan permitir tener una situación menos contaminante.

Creemos que es muy importante seguir trabajando en este sentido, necesitamos una ciudad menos contaminada, necesitamos una ciudad en la que sus habitantes puedan disfrutar de una salud que ahora mismo, lamentablemente, están viendo afectada por la gran contaminación que existe en esta ciudad, denunciado además por distintas entidades de la Unión Europea, con distintas multas que se nos han impuesto, y seguiremos trabajando en esa línea y por lo tanto no podemos estar a favor de esta proposición porque, sería una marcha atrás sobre el avance y el progreso, para mejorar la calidad del aire de esta ciudad y la calidad de vida de los madrileños y las madrileñas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.



- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los siete miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

4. Proposición nº 2017/0962260 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid interesando instar desde esta Junta Municipal del Distrito de Carabanchel al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que a su vez inste a la Comunidad de Madrid a que se haga cargo de la limpieza habitual del entorno de las Escuelas Infantiles de La Pradera y de Roger de Flor.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **D^a Susana Monterreal Blázquez**: Gracias, buenas tardes, como sabrán ustedes las dos escuelas infantiles de las que hablamos, se encuentran en colonias de la Agencia de viviendas social ahora, antiguo IVIMA, propietaria mayoritaria, junto con los vecinos de viviendas y locales. La situación actual es de abandono por parte del antiguo IVIMA dado que en el caso de la escuela infantil, "La Pradera", ni siquiera habilitaron el garaje, que nunca se ha llegado a abrir, con los problemas de aparcamiento que hay en esa zona.

Llevamos dos años en contacto con ambas escuelas que nos transmiten que por más que han comunicado a la Agencia de Vivienda Social, a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, la situación de dejadez en la que se encuentran no reciben respuesta positiva, se van pasando la pelota y no resuelven nada. Desde el Ayuntamiento hay requerimiento del equipo directivo de las mismas, se han hecho actuaciones a través del SELUR, por un problema de salud pública, se están tomando medidas excepcionales que no se pueden mantener en el tiempo y que al no ser constantes no producen el efecto deseado que es el que permanezcan limpios.

Nosotros venimos aquí a tratar el tema de ambas escuelas infantiles porque hablamos de niñas y niños de cero a tres años, las madres y los padres tienen que ir esquivando excrementos caninos, papeles, basura y todo tipo de suciedad, antes de salir al patio tienen que revisar la zona y limpiarla, los profesores y los empleados de estas escuelas, pero esta situación no solo afecta a los niños, en esta zona viven vecinos y vecinas que conviven con la suciedad, el mal olor, el abandono y la ocupación de espacios comunes por personas sin hogar, con viviendas ocupadas en mal estado, con jardines sucios y con basura acumulada en todos los recovecos.

En esta misma sala, en el Pleno de enero de 2016, el Partido Popular presentó una proposición para que entre otras cosas, se realizara una limpieza periódica en el entorno de la Colonia de Roger de Flor, en ese Pleno el Partido Socialista, recordó a todos que en la anterior legislatura, la Asamblea de Madrid aprobó, a instancias de este mismo partido, la reparación y adecuación de la Colonia para, una vez dejada en condiciones, el Ayuntamiento pudiera recepcionarla y se hiciera cargo de su limpieza, entonces se informó que estaríamos pendientes de poder realizar esa recepción y a día de hoy seguimos esperando; pero no nos hemos quedado sentados esperando, se han mantenido contactos con el Área y nos consta



que el Área lo ha hecho con la Comunidad de Madrid, pero parece que siempre hay algún problema y se dan largas.

Son nuestros vecinos, nuestros niños y tenemos que darles respuesta, no podemos esperar a que sea un problema de salud pública para intervenir, deberían tener el mismo derecho que el resto de vecinos a que su entorno se limpie y esté cuidado, gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias, señora Concejala. Es evidente que el problema de limpieza tiene que resolverse, y es evidente que el problema de limpieza se tiene que realizar por parte de los propietarios de la zona, es decir, usted acaba de decir que son zonas que corresponden al IVIMA y a quienes compraron en su momento las viviendas cedidas por el IVIMA. Si yo trato de resolver un problema que se da en la Cl. Vía Lusitana con los vecinos de Vía Lusitana y me pongo a negociar ese problema con los vecinos de General Ricardos, jamás terminaré de resolver el problema, es un tema de gestión y de negociación.

Aquí, hoy, este mes, son ya veintidós los meses que llevamos haciendo Plenos, y tenemos una persona presente entre los asistentes que está siempre en todos los Plenos y que cada vez que ha tenido la palabra ha sido para solicitar la resolución de este problema, me estoy refiriendo a D^a Julia , y nos ha pedido por activa y por pasiva, que tomemos posturas, pero es que la postura ya se ha tomado, la postura se ha tomado y se le ha pedido tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid que gestionen de manera definitiva la resolución del conflicto, y que el Ayuntamiento asuma la recepción de esas áreas.

La Comunidad se comprometió a ejecutar la adecuación de las áreas, lo entendemos, pero es que llegado a este punto, dónde está la capacidad de acuerdo entre las dos administraciones para resolver el problema, es un tema de capacidad de negociación, de ponerse de acuerdo, son dos años o más, dos años o más que este problema, porque siempre es el mismo, el entorno de Roger de Flor, es la Plaza de Roger de Flor, el que viene aquí a plantearse. Por lo tanto nosotros lo que les pedimos es que por favor negocien.

Por otra parte el Ayuntamiento tiene armas suficientes para dar una solución al problema, ejecútelas. Son ustedes los que gobiernan, ejecútelas, por lo tanto negocien y ejecuten, nada más.

Por el Partido Socialista, su portavoz adjunta, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Desde el Grupo Municipal Socialista también estamos a favor por supuesto de que se resuelva este problema con las dos escuelas infantiles. En el caso de la escuela infantil que está en Roger de Flor, en varias ocasiones hemos traído nosotros propuestas y como ha dicho la vocal de Ahora Madrid, llevamos una proposición a la Asamblea de Madrid que se aprobó, y se quedó que mientras tanto, en lo que se solucionaba el proceso administrativo de la cesión, que se debía acondicionar la Colonia. En el Pleno de Cibeles, en noviembre del año pasado, también volvimos a llevar una proposición sobre la Colonia Roger de Flor, y de hecho introducimos una enmienda en los últimos presupuestos sobre la recepción de la colonia Roger de Flor, que no se ha ejecutado todavía, por lo tanto no podemos más que estar muy a favor de que esto se lleve a cabo. Gracias.



Por el Partido Popular, vocal, **D. José María Lorenzo Moreno:** Muchas Gracias. Antes de comenzar, quisiera agradecer en nombre de todo mi Grupo Municipal a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en especial a la Guardia Civil, y a la Policía Nacional, por la gran labor que están haciendo en los momentos de crisis institucional y social que está viviendo nuestro país.

Buenas tardes a todos, el tema que nos trae hoy aquí es francamente grave, porque la limpieza de toda la Colonia de Roger de Flor que afecta a más de ciento noventa familias, que tienen que convivir con la basura, con la porquería, con la suciedad, con la acumulación de residuos y junto con el mal olor, producen un terrible deterioro y abandono de la zona y es realmente impresionante. Allí nadie se ocupa de las labores de mantenimiento ni de limpieza, y así llevan mucho tiempo los vecinos esperando a que en parte el Ayuntamiento de Madrid cumpla con su labor. En realidad y por entender el origen del problema, en los años ochenta, fue el Sr. Tierno Galván, Alcalde Socialista de Madrid, quien entregó las llaves de esta Colonia y que además coincide que en la misma época, el que Gobernaba en la Comunidad de Madrid era el Sr. Leguina, es decir, este problema básicamente lo creo el partido Socialista Obrero Español. Y porqué decimos esto, porque los firmantes de aquellos contratos firmaron y cito textualmente "Correrán a cargo de los arrendatarios los gastos derivados del mantenimiento del inmueble, sus instalaciones y sus servicios ", esto es lo que firmaron gracias al Sr. Leguina, y gracias también al Sr. Tierno Galván, y este es el origen del problema como he dicho antes.

Dicho esto y respondiendo al Grupo Ahora Madrid, hace unos meses, mi Grupo Municipal en la sesión plenaria del Ayuntamiento de Madrid, presentó una enmienda para modificar lo que hay que modificar, que es el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que es lo necesario para que el propio Ayuntamiento recepcione esta Colonia.

Nos sorprende que la única respuesta a este problema por parte del Gobierno de Ahora Madrid, en concreto usted Sra. Gómez, dijera solo poniendo excusas y diciendo que no es posible su actuación por las competencias que tiene el propio Ayuntamiento, pues oiga, modifique el Plan General de Ordenación Urbana, que es lo que ustedes tienen que hacer. Sin embargo, nuestro concejal Alvaro González, en su momento ya voto a favor de una proposición no de Ley para realizar las mejoras oportunas en la Colonia Roger de Flor. Desde el Partido Popular y como no puede ser de otra manera, estamos a favor de que se solucionen todos estos problemas que sufren los vecinos de esta zona de Carabanchel, y sin duda hay que encontrar la figura de Planeamiento necesaria para poder empezar ya a trabajar en ese cambio y que así pueda ser recepcionada la Colonia. Desde luego, no hay que esperar a que la Comunidad de Madrid empiece a hacer las reparaciones, que sin duda lo hará, pero es para que el Ayuntamiento empiece ya con los trámites de esta Colonia, para que no se prolongue dos y tres años más. Ya termino, como les digo señores de Ahora Madrid, por supuesto que vamos a votar a favor de esta proposición, pero hablen con su compañero también, el Sr. Calvo y empiecen a trabajar en este mismo momento. Muchas Gracias.

Por Ahora Madrid, vocal, **Dª Susana Monterreal Blázquez:** Gracias. Primero Sra. Coco, no son dos años, se aprobó en Asamblea en el 2012, han pasado más de dos años pero entonces en el 2012, estaba el Partido Popular en las dos Administraciones y no se pusieron de acuerdo. Nosotros lo estamos intentando, estamos intentando que se produzca la cesión, hay muchos contactos, estamos preparados para asumir la gestión de esas zonas pero tienen que cedérselas, que hacemos, se la quitamos.



Al vocal del Partido Popular le diré que han tenido ustedes veinticuatro años para arreglar lo mal que hizo el Sr. Tierno Galván. Estuvieron ustedes veinticuatro años, y además ocurre una cosa, la gente alquiló esos pisos, pero después se fueron marchando o se les vendió, se quedaron vacíos, eso fue durante el gobierno del partido Popular en esta ciudad. Hay montones de pisos que están abandonados, que están tapiados, que están cerrados perdón, es que estamos refiriéndonos sólo a Roger de Flor, yo he traído aquí dos escuelas infantiles, parece que la otra se han olvidado de ella.

La escuela infantil La Pradera está en la Cl. Antonio Vico, es una colonia que también es del antiguo IVIMA, el problema que tienen ahí es mucho más grande todavía, tienen ocupación, tienen un garaje que nunca se ha abierto porque nunca se dio la licencia, porque nunca acabaron las obras, están entrando, esa escuela infantil tiene el patio en medio del paso de los vecinos, si quieren tengo las fotos para que vean en qué condiciones está la escuela infantil La Pradera, no sé si se aprecia, pero vamos, si alguien las quiere ver, las tengo aquí.

Desde este grupo vamos a seguir presionando a la Comunidad para que se ponga orden en estas dos colonias, arregle los desperfectos de las mismas, adecue las viviendas para que puedan volver al mercado social, que fue para lo que se hicieron, con no lo olvidemos el dinero de todos los madrileños y, entregue en condiciones las zonas comunes al Ayuntamiento para su limpieza y conservación. Esperamos contar con el apoyo de todos los grupos para esto, gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinte miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

5. Proposición nº 2017/0962273 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que se subsanen los diferentes problemas tanto de asfaltado, como de aceras, alineamiento de algunas de ellas y de movilidad, que según los vecinos, afectan al barrio de Comillas y de forma especial a la zona comprendida entre las calles de Antonio Vicent, Marqués de Jura Real y Baleares en el distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: En Junta de Portavoces hemos decidido que esta iniciativa se va a pasar a votación sin debate, por lo tanto tiene solamente turno de presentación de la iniciativa el Grupo proponente por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Partido Popular, vocal, **D. Gregorio Peña Lucas**: En primer lugar, todo nuestro apoyo a los cuerpos de seguridad del Estado, la Policía Nacional y Guardia civil, por el celo puesto el día uno de octubre, al cumplir y hacer cumplir la Constitución Española y las sentencias del Tribunal Constitucional.

Volviendo al punto, el Partido Popular con esta proposición, trae el sentir, la preocupación y las quejas de vecinos del barrio de Comillas, sobre los problemas que sufren por el mal estado del asfaltado de las aceras y de los problemas de movilidad, que alguno de estos podría solucionarse, procediendo al alineamiento de aceras en alguna de dichas calles. Cuando pedimos un alineamiento de aceras es porqué los vecinos de la Cl. Fernando Díaz de



Mendoza nos han pedido, y antes ya se habían dirigido a la Junta de Gobierno, o sea a la Junta Municipal del Ayuntamiento de Madrid, con fecha diecisiete de Noviembre de 2016, exponiendo los problemas que afectan a dicha calle, entre los números veinticuatro y cuarenta y dos, que resumiendo son; ambas aceras en este tramo tienen una anchura de menos de un metro, aproximadamente ochenta, ochenta y cinco centímetros, dificultando el paso de personas minusválidas, de sillas de ruedas, carritos de bebés, que tienen que ir por la calzada, incluso si se cruzan dos personas, una de ellas se tiene que parar para dejar paso a la otra.

El vial, al aparcar los coches en ambos lados no permite el paso de servicios de emergencia, bomberos, ambulancias, recogida de basuras, si hubieran puesto los nuevos contenedores, aquí permanecen los antiguos. El tramo de acera de esta calle entre la calle Baleares y el número veinticuatro ya está ampliado, y no presenta ningún problema ni para los viandantes, ni para la circulación de vehículos, porque solo se aparca en un lado, en el otro lado se pusieron bolardos y no hay ningún problema. Como la respuesta de la Subdirección General de Implantación de Movilidad y Transportes fue que se estudiaría y cuando haya disponibilidad presupuestaria se acometería, con fecha veintitrés de Marzo de 2017, han realizado los vecinos una nueva petición a la Junta, para que se realice el alineamiento de dicha acera.

Quisiera dejar constancia al mismo tiempo, otro problema que es en el Centro de Salud de Eduardo Marquina, en la parte de la acera de los pares aparcan coches subidos a la acera, constituyendo un problema para las ambulancias que van a llevar y a recoger enfermos. También quiero señalar el mal estado de las dos calles principales de la zona, Marqués de Jura Real e Inmaculada Concepción y, para terminar, decir que el colectivo de vecinos en sus escritos a la Junta hacen referencia de dos calles de la zona para que sirvan de ejemplo a la hora de actuar sobre las otras calles, ya que estas según los vecinos están facilitando perfectamente la movilidad tanto de personas como de vehículos, estas dos calles son la calle Parador del sol y la calle Padre Oltra, ambas en la acera que no se puede aparcar tienen bolardos.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veinte miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

6. Proposición nº 2017/0962275 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a ponerse a disposición de la Comunidad de Madrid y ofrecer el máximo de colaboración para llevar a cabo los trámites necesarios en aras de realizar los proyectos anunciados por la presidenta de la Comunidad de Madrid en el distrito de Carabanchel, como son la ampliación de la Línea 11 de Metro y la apertura de la Finca Vista Alegre.

Por el Partido Popular, concejal **D. Alvaro González López**: Muchas gracias. Señora Presidenta, el pasado debate del estado de la región, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Sra. Cristina Cifuentes, hizo importantes anuncios, alguno de ellos a ninguno de los que estamos aquí se nos escapa, ni más ni menos, que los anuncios realizados fueron por inversión en la Ciudad de Madrid de más de seiscientos millones de euros, en concreto al Distrito de Carabanchel van dos de las actuaciones más importantes, sino las dos más

importantes , y me refiero específicamente a la ampliación de la Línea 11 de metro y la recuperación de la Finca de Vistalegre para abrirla al público.

La Línea 11 se ampliará entre la Plaza Elíptica y Conde de Casal, 6,5 nuevos kilómetros de la red de metro, para enlazar con la Línea 11, o sea la Línea 11 con otras líneas y estaciones. Tendrá una inversión de más de 285 millones de euros, aportados íntegramente por la Comunidad de Madrid. Además con ello se conseguirá que la Línea 6 tenga una alternativa en el arco sur, y se creará otro nuevo punto de intermodalidad con Cercanías y con las líneas de Alta Velocidad en Atocha.

Creo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo que son unas inversiones importantísimas y vitales de alguna manera para el Distrito. Teniendo en cuenta que la propia Alcaldesa ha dicho que está muy interesada en estas inversiones, como no podría ser de otra manera, lo que les traemos aquí es sencillamente la lealtad institucional. Creemos que la preocupación que ha mostrado la Comunidad de Madrid por los vecinos de la capital y en concreto por el Distrito de Carabanchel, merece la implicación de todas las instituciones y sobre todo del Ayuntamiento de Madrid, apoyando y colaborando en todos aquellos trámites y actuaciones que sean de su competencia con el fin de acelerar la ejecución de las actuaciones propuestas.

Se trata Sra. Concejala de cuestiones que afectan a Madrid, si a Madrid, pero sobre todo al Distrito de Carabanchel con independencia del modelo de Gobierno de cada Administración, y con independencia de que por parte de los Técnicos municipales competentes se desarrollarán otro tipo de actuaciones.

Lo que le pedimos es que exijamos al Ayuntamiento de Madrid la máxima diligencia, e impulso político para ayudar a la Comunidad de Madrid a hacer estas inversiones en el Distrito de Carabanchel, porque es la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Cristina Cifuentes quien va a hacer estas inversiones, ya fue el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Partido Popular quien trajo la Línea 11 al Distrito de Carabanchel, quien llevó el metro a Carabanchel Alto, y ahora quien va a continuar esa Línea 11 de metro, y también en el mes de Agosto la Presidenta Cristina Cifuentes estuvo ni más ni menos que en la finca de Vistalegre y ya anunció de alguna manera lo que iba a ocurrir luego en el debate del estado de la Región, que es la apertura y mejora de la Finca de Vistalegre.

Dos reivindicaciones que hemos tenido todos desde hace muchísimo tiempo y que ahora se van a ver cumplidas gracias al Gobierno del Partido Popular, y lo que no está bien Sra. Concejala es el que no hace las cosas se las apropie. Usted escribió al instante un tweet diciendo: ha tenido que llegar Ahora Madrid para que Cifuentes se acuerde de Carabanchel y su gente, Vistalegre siempre debió de ser de sus vecinos.

No nos haga reír Sra. Concejala. Usted lo que tiene que hacer es vender lo que usted hace, y sabe usted lo que ha hecho durante dos años y cinco meses casi, un parque, un parque solo, un parque incumpliendo incluso su programa electoral, porque ese Parque, en Blasa Pérez, en su programa electoral lo tenía también con un aparcamiento subterráneo y es la única inversión, por llamarla de alguna manera, que usted ha conseguido traer al Distrito de Carabanchel , la única, y la Presidenta Cristina Cifuentes ha hecho una apuesta decidida por el Distrito de Carabanchel y aquí están los hechos, son los hechos y lo que pedimos es lealtad



institucional al Ayuntamiento de Madrid para ayudar al Distrito de Carabanchel y a la ciudad de Madrid para llevar a cabo estas dos importantísimas obras. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, Concejal, **D. Bosco Labrado Prieto**: Muchas gracias Concejala Presidenta. Me sorprende esta proposición porque la diligencia y la disposición tienen que ser señas de identidad de todas las Administraciones Públicas, incluidas las madrileñas y por supuesto la colaboración tiene que ser máxima entre Administraciones para resolver los problemas de los vecinos y en base al interés general. Y me sorprende esta proposición, porque estamos bastante cansados de los anuncios o promesas incumplidas por parte del Partido Popular, mire el Partido Popular prometió en la Comunidad de Madrid bajar los impuestos y tuvo que ser Ciudadanos quien se lo exigió por escrito, el Partido Popular prometió bajar las tasas universitarias y tuvo que ser Ciudadanos quien mediante el pacto de embestidura le obligó a ello y así hasta 79 medidas que pactamos con el Partido Popular, como la rebaja, y esto es importante, del abono joven, los Institutos en la ciudad de Madrid y es que estamos un poco ya cansados de los anuncios y de las promesas incumplidas.

Ustedes saben que la Comunidad de Madrid en esta legislatura no va a llevar a cabo las obras de ampliación de la Línea 11, es una promesa más incumplida y siendo unas obras y una ampliación necesaria, nos gustaría que de la Comunidad de Madrid se centrara en lo prioritario, y saben que es lo prioritario, en primer lugar certificar la integridad estructural de Metro de Madrid, la seguridad de las personas en Metro de Madrid, y la prestación de servicios de forma adecuada en la Línea 7 y 12, y no se olviden de una obligación legal que tienen, porque no sé si a ustedes les dice algo la fecha de cuatro de Diciembre de 2017, pues en esa fecha hay una obligación legal en que todos los espacios y edificios públicos tienen que ser accesibles, me pueden decir cuántas bocas de Metro son accesibles en la Comunidad de Madrid, entonces, estamos ya un poquito cansados, y ahora nos vienen con que las Administraciones colaboren, obviamente, es que eso deseamos todos, pero me llama la atención que ustedes han tenido el mismo color político en la Comunidad y en el Ayuntamiento y no se han puesto de acuerdo, y no se han puesto de acuerdo por intereses partidistas o intereses personalistas, así que por favor un poquito más de seriedad.

Ustedes hablan ahora de la rehabilitación de la Finca de Vistalegre, es que no tiene color político, pero ¿quién no quiere la rehabilitación de la Finca de Vistalegre? Y lo que nos parece lamentable es que Ahora Madrid, siguiendo la estela de las promesas incumplidas diga que va a rehabilitar, aún a sabiendas de que la rehabilitación no le corresponde al Ayuntamiento de Madrid, le corresponde a la Comunidad de Madrid, que tengan por seguro que tampoco lo va a hacer, así que por favor un poquito más de seriedad, de eficacia y de gestión, y allá donde propongan cosas, prediquen ustedes con el ejemplo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias de nuevo señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer como no puede ser de otra manera, que intentando denostar al Alcalde Tierno Galván, el partido Popular lo haya puesto en valor. Muchas gracias señor Lorenzo por poner en valor la figura de Tierno Galván porque ese desarrollo urbanístico público si no pudo ser concluido es porque cambió el gobierno y gobernaron ustedes 24 años.



Y vamos a la proposición, vamos allá señor González, usted era diputado cuando su grupo votó en contra. No se lo voy a recordar más veces, ya lo he hecho dos veces en este Pleno. Al tema, hablamos de lealtad entre administraciones cuando gobernaban ustedes las tres administraciones no vi la lealtad, pero es que en cualquier caso es que son tres administraciones a las que compete la Finca Vista Alegre porque hay infraestructuras de los tres gobiernos. ¿Cuál es la responsabilidad del Ayuntamiento, exclusivamente los viales y jardines?, ¿cuál es la responsabilidad del resto? Es una pregunta que usted debería contestar porque fue diputado y votaron en contra, lo que pasa es que ahora está de moda el “votarem”, entonces claro, ya nos vale todo.

Y vamos hablar de lealtades que las calles sean de doble sentido, pero que no nos choquemos que vayamos en la misma dirección todas las administraciones, ahora tienen la oportunidad y cuando aquí piden sumisión que no lealtad, debería ser recíproco, ¿dónde está el compromiso de Cristina Cifuentes con el Ayuntamiento? Solo en exigir que se ponga a su disposición, que se ponga ella a disposición de todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz adjunta, **D. Alba González Pérez:** Me sorprende gratamente que por fin se hagan eco de los reclamos vecinales, sobre todo, cuando se abstuvieron en la última ocasión que nuestro grupo trajo al pleno la ampliación de la Línea 11 argumentando y cito literal: “que parece mentira que ustedes metan una proposición tan banal y con tan poco fondo” transformándose además en un voto en contra en la Asamblea de Madrid, pero bueno, los errores están permitidos y me alegro que a través de esta proposición se rediman de los mismos.

Ahora Madrid además, siempre se ha mostrado dialogante, eso es lo que creo que nos caracteriza como grupo, por lo que no nos están pidiendo nada nuevo y que no estemos haciendo ya. Aprovecho además para recordar en esta ocasión que fue Cristina Cifuentes quien declinó, vamos a decirlo declinó, para venir junto con Manuela Carmena a visitar la Finca Vista Alegre, que además por el hecho de recordar que nunca viene mal, es la Guardia Civil quién sostiene su imputación por prevaricación y cohecho en la trama púnica. Imagino que las felicitaciones a las fuerzas de seguridad del Estado que hace su grupo va por este hecho también.

Como no puede ser de otra manera, votaremos a favor, y celebraremos que por fin se hagan eco de las demandas ciudadanas, espero que para la próxima no tarden 24 años como viene siendo habitual. Nosotros apostamos siempre por el diálogo, que desde luego creemos que es mejor que el mazo y la porra a lo que tristemente nos tienen acostumbrados, apelamos a que lo hagan extensible no solo a Madrid, sino también a Murcia y Cataluña. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, Concejala, **D. Álvaro González López:** Gracias señora Concejala, al señor Labrado decirle que entiendo la bisonería de Ciudadanos, no han gobernado nunca y dónde han gobernado como es en Valdemoro, les han echado. Les han echado y han dejado un Ayuntamiento quebrado, entonces claro, dice: “es que ustedes no lo van a llevar a cabo en esta legislatura”, claro, es que en año y medio ¿usted haría 6,5 km de metro? Señor de Ciudadanos, señor Labrado, ustedes de gestión cero, eso sí, en la Asamblea de Madrid, el choco-lomo, que bajemos todos los impuestos e invirtamos todo, claro, como no saben de gestión es lo que tiene.



Al señor D. José Vélez, decirle que mi grupo siempre ha votado a favor de recuperar la Finca de Vista Alegre, siempre, siempre, absolutamente siempre. Y respecto a la línea 11 de metro, Ciudadanos votó en contra, como nosotros votamos en contra en la Asamblea de Madrid porque no era posible presupuestarlo, ahora sí, y por eso siendo consecuentes vamos a sacar adelante el metro. Pero mire usted, nosotros por los menos no mentimos porque si vamos al programa de Ahora Carabanchel, que son ustedes, habían prometido un Centro Cultural San Isidro, ¿dónde está?, no está, ni se le espera; un centro de tercera edad en Comillas, no está, ni se le espera; un aparcamiento subterráneo en Blasa Pérez, tampoco; la construcción del parque Manolito Gafotas, mire que han dado ustedes guerra, no está, ni se le espera; un Centro Cultural o Biblioteca en el PAU de Carabanchel, ni se le espera.

Oiga, con el dinero que va a traer el Partido Popular aquí a la Comunidad de Madrid, lo mínimo que se podía esperar de ustedes es lealtad institucional y apoyar esta proposición señor José Vélez, es lo mínimo que se puede pedir porque esta proposición va únicamente en ese sentido, en el de apoyar inversiones que vienen a Carabanchel, ya que no las trae el Ayuntamiento de Madrid, que las traiga por lo menos la Comunidad de Madrid, que es la mayor inversión que se va a hacer en cualquiera de los distritos de la Ciudad de Madrid, la mayor. Y yo creo que por responsabilidad, y fíjese que después del incendiario discurso de la señora González, portavoz de Ahora Madrid, pues la verdad, que no voy a entrar por supuesto, agradezco el voto a favor, porque es lo mínimo que se puede hacer, cuando son inversiones que van a venir al distrito de Carabanchel, y dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, para acabar tengo la palabra. Señor González no tenga usted la menor duda por eso evidentemente, vamos a votar a favor de esta iniciativa, que esta Administración, el Ayuntamiento de Madrid es una administración responsable, lo suficiente como para saber que todas las inversiones que vengan a este Distrito van a tener absolutamente toda la colaboración por parte de este Ayuntamiento para llevarse a cabo, no tengan la menor duda. Y para empezar decir que nos alegramos mucho de que por fin, Carabanchel esté dentro de algunos de los planteamientos que la Comunidad de Madrid tiene para desarrollar las distintas infraestructuras.

Nos alegramos de que hayan escuchado a los vecinos, porque estas propuestas de ampliación de la Línea 11 de metro y de la apertura de la Finca de Vista Alegre, son propuestas principalmente impulsadas y reivindicadas por los vecinos de Carabanchel, ni por usted, ni por mí, ni por nadie en concreto como partido, sino por los vecinos y vecinas de Carabanchel, alguna de ellas muy históricas como la apertura de la Finca Vista Alegre. Yo siendo niña porque he sido vecina de este Distrito y lo sigo siendo, recuerdo esta reivindicación desde como le digo, muy temprana edad. Y miren, ustedes en todo este tiempo no han avanzado nada para la apertura de la Finca de Vista Alegre, cuando además gobernaban en las tres administraciones. La Finca de Vista Alegre principalmente es de propiedad de la Comunidad de Madrid, aunque también hay ciertos edificios que son propiedad tanto del Ministerio de Defensa como de Interior. Y estando gobernando las tres administraciones durante tantísimos años no han tenido a bien arreglar la Finca y abrirla.

En marzo de este año, el 21 de marzo, la Alcaldesa de Madrid hizo una visita a la Finca de Vista Alegre y por supuesto pedimos permiso a la Comunidad propietaria, a la Comunidad



de Madrid para poder entrar y cuando pedimos permiso para poder entrar, la Comunidad de Madrid, después de estar un mes mareándonos entre unas Consejerías y otras hasta que por fin se puso en contacto para responder a nuestra petición, nos indicó que estaban interesados en venir con nosotros pero que lamentablemente la señora Cifuentes tenía muchas cosas que hacer ese día y no podía venir con la Alcaldesa y mandó a dos de sus Consejeros. Allí se alcanzó un acuerdo en una mesa en la que estuvimos reunidos varios de los Consejeros de la Comunidad de Madrid, la Alcaldesa, el Delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, la Delegada del Área de Medio Ambiente de Madrid, y yo misma como Concejala, a parte de otros miembros funcionarios de ambas administraciones, en la que se acordó empezar a revisar otra vez y retomar el Plan Especial que en su momento redactó el Ayuntamiento de Madrid gobernado por el Partido Popular y que la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular rechazó. El mismo partido en un sitio redactó un Plan y en la siguiente administración lo rechazó. Quedamos y acordamos retomar ese Plan para actualizarlo y para revisarlo, estamos esperando todavía que la Comunidad nos conteste, que los técnicos de la Comunidad nos contesten porque ya les mandamos el Plan para que pudiéramos tener las primeras reuniones a nivel técnico. En cualquier caso, insisto, nos alegramos mucho de esta noticia porque entendemos que por fin nos van a contestar después de que ha sido anunciado públicamente y por fin, nos vamos a sentar a esa reunión que fue un compromiso de la Comunidad de Madrid y que desde marzo, todavía no nos han contestado.

Y en el caso de la Línea 11 de metro, señor González, el propio consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, el señor Rollán en junio, ya hablaba de la obsesión que tenía Carmena por entrar en el metro y de la locura esta del aumento de la Línea 11 de metro, y a usted que le gusta tanto hablar de programa, el consejero decía que la ampliación de la Línea 11 no estaba en el programa electoral del Partido Popular, que lo que había era otro compromiso de puesta en funcionamiento de la estación de Arroyo de Fresno y que lo comprometido es lo que se iba hacer, y que por lo tanto, no estaba en el programa del Partido Popular.

Ahora usted plantea que va a venir esa inversión, nosotros nos alegramos mucho, tenemos nuestras dudas serias de que pueda venir, porque ustedes votaron en contra cuando se presentó una proposición no de ley por parte de Podemos en la Asamblea de Madrid, votaron en contra. Permítannos que desde marzo que se votó en contra, que ahora anuncia la medida tengamos nuestras dudas, yo creo bastante fundadas en que se vaya a llevar a cabo. Tenemos nuestras dudas, pero ojalá y sea así, y yo le repito también parte de su propia intervención cuando trajimos aquí, después de la Asamblea de Madrid una proposición para seguir impulsando la ampliación de la Línea 11 del metro. Parece mentira que metan ustedes una proposición tan banal y con tan poco fondo, le voy a decir por qué, porque esto necesita una gran inversión, superior a los mil millones de euros, en los presupuestos de la Comunidad, me quieren decir de donde quitarían esa inversión, de que partidas, de Educación, de Servicios Sociales, porque habría que quitarlas de algún sitio, parece que ya han encontrado el dinero, me alegro Sr. González porque son sus palabras y un poquito más adelante, en ese mismo Pleno, nos acusaba de que es un juego de irresponsabilidad el que se pretenda traer aquí algo que en la Asamblea ya se ha debatido y se ha negado, y que ustedes no iban a entrar y no iban a engañar a la gente.

Evidentemente lo que tiene la hemeroteca es que uno lo puede consultar todo, y que en cualquier caso yo le termino con la misma frase que terminaba usted la intervención aquel día. Usted decía, les pido un poco más de responsabilidad a la hora de proponer las cuestiones



de este Pleno, yo les pido responsabilidad al Partido Popular y aparte de hacerse las fotos y de hacer la campaña y de hacer la publicidad espero que esas inversiones que hoy están lanzando a bombo y platillo, realmente las veamos en este Distrito y se vean más pronto que tarde, y no se olviden nunca también de que es muy necesario eliminar las barreras arquitectónicas de acceso al Metro de Madrid, que han dejado el Distrito de Carabanchel fuera de las obras para realizar los ascensores, algo también muy demandado por la ciudadanía de este Distrito.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintinueve miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

7. Proposición nº 2017/0962295 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a poner los medios necesarios para eliminar el asentamiento ilegal que se encuentra en la Travesía de Trifón Pedrero esquina Calle Santa María de la Cabeza.

Por el Grupo Popular, Su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias Sra. Concejala. Entendemos que debe usted ser conocedora de los problemas que llevan afectando a los vecinos de la Cl. Antonio López, concretamente a la comunidad de vecinos del número 92 al 98 desde hace ya más de dos años, problemas ocasionados por un asentamiento ilegal en el solar situado en la Cl. Trifón Pedrero, esquina con Santa M^a de la Cabeza y afectando directamente a esta comunidad de vecinos.

Lo traemos hoy a este Pleno, porque a petición de los vecinos de la zona, pues parece que el problema no se ha solucionado, y sigue sin haber una solución por parte del Ayuntamiento. Las personas que están viviendo en este asentamiento, están creando numerosos problemas a los vecinos, problemas de salubridad pública, hacen sus necesidades fisiológicas en el entorno, problemas de robos, problemas de suciedad, acumulación de basuras, también problemas de inseguridad, malos olores, se queman materiales para calentarse en invierno, para cocinar, etc...

Los vecinos avisaron al Ayuntamiento y presentaron una petición por registro el día veinte de Octubre de 2015, en la que avisaban de este problema cuando el asentamiento empezó a instalarse y según nos indican los vecinos, la Junta Municipal no ha tomado ninguna acción al respecto, porque el problema no se ha solucionado.

Posteriormente se presentó otra petición, recientemente, en septiembre el día veinte. En Julio de 2016 el problema de asentamientos, no es algo nuevo, ha habido en más ocasiones y en más zonas del Distrito, concretamente en el 2016, el Ayuntamiento actuó contra estos asentamientos, uno concretamente en la Cl. Oca, pero parece ser que este no estaba, o se les olvidó actuar sobre él.

Le pedimos que tome las acciones necesarias para la eliminación de este asentamiento, como ustedes han hecho en otras ocasiones, ya sea en este de la Oca, o en otros puntos de Distritos de Madrid. La actuación típica que se suele hacer en éstos, a través del Samur social, la Policía Municipal y una vez que el levantamiento se produzca, que haya una presencia Policial para evitar que esto vuelva a producirse, y le pedimos por esto que atienda esta reclamación. Muchas gracias.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Voy a utilizar en esta ocasión mi primer turno para darles la información que tenemos al respecto. Es un informe que les paso a leer, de quien tiene la competencia, porque la intervención social sobre los asentamientos urbanos corresponden al Samur Social, el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

En este asentamiento, viene interviniendo uno de los equipos de calle de Samur Social desde noviembre de 2016, y con la información que nos facilitan lo que les podemos comentar, que los moradores en este asentamiento han ido variando a lo largo de este tiempo, así como el número de construcciones y las condiciones higiénicas del entorno.

Actualmente existen en el solar tres construcciones fabricadas con madera y material resistente en la primera parte del asentamiento, apoyadas detrás de las vallas publicitarias y al fondo en el lateral izquierdo existe una zona que ha sido vallada por sus ocupantes y cerrada con una puerta metálica, en esta zona se observa la existencia de una tienda de campaña con gran acumulación de enseres.

En el asentamiento existen tres unidades familiares, seis personas, con las que el equipo de calle del Samur Social viene trabajando, como le digo, desde Noviembre de 2016. Las unidades familiares están todas compuestas por adultos, no hay menores hasta la fecha y han rechazado el acceso voluntario a los recursos de acogida Municipal, a pesar de lo cual, el equipo de Samur Social mantiene intervención y como consecuencia de ello, por ejemplo, se está garantizando el acceso a los recursos sanitarios, se está gestionando documentación y otras prestaciones.

En definitiva se busca mantener la vinculación para conseguir que en un momento dado acepten los recursos de acogida y de esta forma abandonen su situación actual de calle, como bien saben ustedes no se puede echar por la fuerza a estos moradores y en cualquier caso lo que estamos también es intentando aclarar la titularidad del terreno, porque lamentablemente no está siendo sencillo, porque es un resto de parcela que no aparece en catastro, para también requerir a la propiedad, que es la responsable finalmente de la limpieza y la conservación del solar a que cumpla con sus deberes y en este sentido seguiremos trabajando, como le digo no existe la posibilidad de obligar a estas personas a que se acojan a un recurso municipal, que es lo que se les ha venido ofreciendo, pero se seguirá interviniendo desde los recursos de intervención de calle que tiene el Samur Social.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Gracias Sra. Concejala, le agradezco la información que nos ha pasado, pero es que resulta reiterativo esta problemática. Estamos siempre hablando de planes integrales para la resolución de determinados problemas, y planes integrales que se han comprometido a desarrollar a este nivel dentro del área social y que tendría que incorporar no solamente los aspectos sociales, socio-sanitarios que se pueden aplicar con estas personas que están en estas condiciones, sino que también está definido dentro de este ámbito, el problema de la vivienda social, está definido dentro de este ámbito el problema del acceso al empleo, programas de empleo que, pudiera darse el caso que en este colectivo a los niveles que hayan podido llegar, sean de difícil integración social, pero es cierto que no todos los colectivos y no todos los asentamientos tienen el mismo nivel de problemática personal. Por lo tanto, se necesitan una serie de recursos que no están implementados dentro de los



programas del Ayuntamiento de Madrid, recursos y programas a los que ustedes ya se habían comprometido, a estructurar, a definir y a implantar.

Volvemos nuevamente a deficiencias de gestión, siempre vamos a estar con las herencias recibidas, siempre vamos a estar con todas estas series de justificaciones, pero cuando yo antes he dicho dos años me he referido a dos años de Plenos, de esta legislatura y después de dos años, ya se tienen que ver frutos, ya se tienen que ver soluciones, ya se tienen que ver actuaciones concretas con una eficacia y con una eficiencia y lamentablemente, en este Pleno estamos continuamente volviendo de una manera reiterativa a que es lo que ustedes han hecho en esas circunstancias del programa tan bonito que está recogido en un escrito y en unos textos maravillosamente desarrollados, pero desde luego implantados, implementados y ejecutados, carecen de esa realidad y es lo que se necesita en la población madrileña, lo que la población madrileña no necesita, estos escritos pertenecientes a ninguna Escuela Universitaria, necesita actuaciones, necesita gestión, necesita implementación de esos programas integrales, que yo después de dos años, estoy cansada de escuchar, y me pongo las gafas para verlos, y no los veo. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias Presidenta y agradecer también, volviendo al asentamiento ilegal que hay, agradecer también las explicaciones que han dado, porque es así, los recursos que actualmente hay son los que permiten la situación que está ahora y en general realmente un problema de convivencia que se entiende entre las personas que están ocupando, que están viviendo en su casa y las personas que están en un asentamiento ilegal.

Pero realmente, esto no es una situación que viene dada ahora, en este año, sino que es en Madrid, que por circunstancias especiales, tiene bastantes núcleos chabolistas y bastantes asentamientos ilegales todavía, incluso recuerdo, bueno recuerdo no, traigo a la luz que, en el 2011 se firmó un convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid para erradicar todo el chabolismo que había en Madrid y los asentamientos ilegales. Hay un problema con los asentamientos ilegales, que es la movilidad, nunca están las mismas personas y es muy difícil de erradicar o de eliminar, porque requeriría un compromiso tanto de la Comunidad como del Ayuntamiento de Madrid, sin embargo sí que nosotros, el Grupo municipal socialista está a favor para fomentar y para conseguir que la convivencia de los vecinos recupere la normalidad, la calidad de vida que a lo mejor tenía que tener, una actuación que a lo mejor tendría que ser consensuada entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para erradicar no solamente este asentamiento ilegal, sino otros asentamientos que ese están produciendo, ocupaciones que se están produciendo en el Distrito de Carabanchel, creemos que eso debe ser puesto en marcha cuanto antes. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, portavoz adjunta, **D. Alba González Pérez**: Muchas gracias, desde nuestro grupo nos gustaría hacernos eco de las palabras ya dichas por la Concejala, y simplemente transmitir al Partido Popular la tranquilidad de que el Ayuntamiento y los Servicios Sociales ya están encima del caso y de las/los afectados y que quizá sería bueno para seguir mejorando y profundizando, no solamente en este caso, sino en los demás. Que apelen al Sr. Montoro a que habrá el Capítulo I de los presupuestos, que nos deje contratar más personal para Servicios Sociales, para estar a la altura de las realidades que sufrimos en este barrio. Muchas gracias.



Por el Grupo Popular, Su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias. Vamos a ver, yo le pregunto una cosa sencilla, usted nos plantea aquí y yo le digo, ¿y los vecinos que? Nos viene a decir que va el Samur Social y ya está, y eso es lo que ustedes pretenden hacer, y les tenemos que condenar a estos vecinos con este problema para toda su vida, yo creo que hay otras soluciones y en otros casos ustedes han empleado otras soluciones.

Realmente nos deja usted atónitos, que sea usted incapaz, nos viene a decir que es incapaz de solucionar este problema, realmente no lo entendemos. Ya nos dijo que, por ejemplo con la familia acampada delante de la Junta de Carabanchel, no tenía recursos, pero y ahora tampoco.

Tenemos recursos para gastarnos en un carril bici que no vale para nada y que nadie lo ha pedido, y no tenemos recursos para solucionar este problema a unos vecinos que tienen este problema. Realmente me parece un poco pobre la solución que usted plante, la solución ninguna, seguir hablando del Samur Social y tal, vale bien, pero hay más cosas que se pueden hacer, cosas que su compañera del Área, Marta Higuera, en otras ubicaciones, en otros asentamientos pues ha tomado otras medidas.

Por ejemplo, en una nota de prensa de julio de 2016, con cinco asentamientos que se levantaron, la Delegada de Equidad y Servicios Sociales y Derechos sociales y Empleo, Marta Higuera informó y, además la semana pasada, que el Ayuntamiento también abona los tickets de autobús al país de origen de la persona vulnerable que lo pide, para evitar la reproducción del asentamiento. El Ayuntamiento mantiene una cierta presencia policial, para evitar esto.

Y en otra nota Marta Higuera ha destacado que hay muchas personas que se han ido, y que cuando haya que desmantelar se les pedirá un billete para que vuelvan a su país, y también dijo su compañera que el proceso para acabar con estos focos seguirá por parte del Ayuntamiento, no entiendo por qué aquí en Carabanchel no pueden tomar medidas para solucionar este problema a los vecinos.

Ahora yo le pregunto, ¿qué les decimos a estos vecinos? Que no hay recursos, no podemos hacer nada, tenéis que aguantar con esta situación. Yo realmente entiendo que por parte del Ayuntamiento hay que hacer un esfuerzo para solucionar este problema a los vecinos, no podemos contestarles diciendo que tienen que aguantarse así para toda la vida con este asunto, hay otros medios, otras formas y otros recursos que el Ayuntamiento tiene que emplear, es su obligación.

Sra. del PSOE, yo realmente no entiendo por qué se va por los cerros de Úbeda, y no hablamos del problema, el problema es aquí en Carabanchel, no es en otros sitios, y el Ayuntamiento tiene la obligación de solucionar este problema y, es por lo que venimos y traemos esta proposición aquí, para que solucionen el problema de estos vecinos que están soportando esta situación que es inaceptable, insostenible y lamentablemente penosa y realmente le pedimos que hagan los esfuerzos necesarios para solucionar este problema lo antes posible y que por favor, contesten a los vecinos, que llevan dos reclamaciones pidiendo este asunto, y nadie les ha llamado, nadie les ha contestado nada, y esto que nos dice usted ahora, pues ellos ni idea, no saben nada, por favor un respeto a los vecinos. Muchas gracias.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Por terminar por contestarle se ve que no me he debido expresar correctamente a juzgar por las afirmaciones que usted ha hecho en su última intervención. Yo no he dicho que no haya recursos para atender esta situación, yo he dicho que es muy difícil atender una situación en la que las personas que se encuentran en la situación de asentamiento, rechazan los recursos que pone el Ayuntamiento a su servicio para intentar modificar la situación en la que se encuentran. Eso es lo que he dicho, no que no hubiera recursos, he dicho que se le han ofrecido los recursos municipales, que los han rechazado, que no solamente ha ido el Samur Social, además han ido también los Servicios Sociales de la Junta de Distrito, que se les ha intentado derivar a uno de los centros de Servicios Sociales, al más cercano para que se intervenga.

Como decía la Sra. Coco, no solamente a través de recursos de residencia sino a través de otro tipo de ayudas para poderles sacar de la situación, han rechazado la ayuda, no quieren acercarse, son personas que por su idiosincrasia y por el colectivo al que pertenecen, son muy reacias a utilizar, o a poder usar los recursos que las Administraciones ponen a su servicio para intentar salir de la situación.

Suelen cambiar las personas que están en esa situación con cierta frecuencia y es muy difícil intervenir con ellos, yo no digo que no se pueda hacer nada, es que se está haciendo, es que yo creo que es un adelanto ya que se haya garantizado el acceso a recursos sanitarios, es que yo creo que es un adelanto que se esté gestionando documentación y otras prestaciones, pero evidentemente, o se tiene la colaboración de la persona, o es muy difícil, porque lo que no podemos legalmente D. Juan Carlos, no sé si se refiere usted a esto, es a llegar con la policía, a levantarles y echarles, eso la legislación no lo permite, no sé si usted lo sabe o no lo sabe, estas personas tienen también unos derechos, que por supuesto también tienen los vecinos a estar en una situación óptima en el entorno en el que viven, pero no podemos coger allí y mandar a los antidisturbios. No digo que usted lo haya dicho, mandar a los antidisturbios, levantarles y sacarles, eso no se puede hacer, se está interviniendo con los medios con los que se tienen y recursos que se tienen, que lamentablemente están rechazando, pero vamos a seguir nosotros perseverando, porque evidentemente pensamos que es la línea, que no se debe dejar de atender a las situaciones que nos encontramos de estancia en calle, primero por las propias personas que están en esa situación, que creo que nadie nos gustaría encontrarnos en ella y luego por supuesto, por los problemas también en el entorno que pueda provocar la presencia de estas personas, con los problemas de falta de salubridad que pueda provocar en el entorno.

Así que, vamos a votar a favor de la iniciativa porque estamos poniendo los medios y estamos trabajando, en el momento que muestren un poco de colaboración, será mucho más sencillo, y como les digo no obstante, el procedimiento de disciplina urbanística abierto en el Distrito para poder aclarar quién es el propietario y exigirle que mantenga el solar en condiciones óptimas, va a seguir adelante y esperamos tener un resultado dentro de los tiempos administrativos que se manejan con los distintos procedimientos que nos obligan también a cumplir la ley y esperamos que se consiga una situación óptima en un plazo de tiempo no demasiado largo, pero lamentablemente no es algo que esté exclusivamente en nuestra mano.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

8. Proposición nº 2017/0962877 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos interesando instar a la Concejala para que en el ejercicio de sus funciones asuma o inste al Área competente para que asuma para el Distrito la convocatoria de certamen de Pintura Rápida continuando con su convocatoria anual en los mismos términos de los actualmente existentes o en su caso, mejorando los mismos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Este punto se ha acordado en Junta de Portavoces que se va a pasar a votación sin debate y por lo tanto le damos para su presentación al Grupo de Ciudadanos, tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Muchas gracias Sra. Concejala. La presentación de esta iniciativa, nació ante el conocimiento de que siendo la empresa que tenía asignada la contratación, la gestión de este Centro Cultural a cargo de la cual corría el tema de convocar este certamen, y entendiendo que esta serie de eventos son importantes para el Distrito de Carabanchel, pues evidentemente pensábamos que no debíamos de perder esta posibilidad, esta actuación. Posteriormente nos hemos enterado que ya dentro de la nueva contratación, está licitado, o dentro de la licitación, está incorporado precisamente la realización por parte de la Junta de Distrito, la incorporación de que asuman la convocatoria de este certamen. Nos congratulamos de que la Junta de Distrito en este sentido, haya ido paralela con la situación que habíamos propuesto y esperamos que otras iniciativas que podamos presentar pues tengan también esta rápida resolución por parte de la Sra. Concejala. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por **unanimidad** de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

9. Proposición nº 2017/0962885 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos interesando instar a la Concejala para que en el ejercicio de sus funciones incorpore o inste si procede al Área competente para incorporar la zona de Pan Bendito en el barrio de Abrantes, en los Planes Integrales de Barrio que se están desarrollando en el distrito, dadas las especiales características de esta zona y ser una situación que requiere un estudio, planificación y evaluación a desarrollar a corto y medio plazo.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Esta iniciativa desde luego, nace por una necesidad ineludible, por una serie de actuaciones que entendemos precarias sobre la zona de Pan Bendito. Primero, esta zona está formada por una serie de colectivos, una serie de vecinos muy castigados en el ámbito del empleo, en el ámbito social, en el ámbito económico y que además vienen, digamos que incluso estigmatizados por la zona, se requiere una intervención verdaderamente, como dice la propia proposición, planificada, integral y que se realice y se ejecute con una evaluación consciente, detenida, viendo exactamente los resultados.

Sabemos que la intervención sobre Pan Bendito, está recogida en los fondos de reequilibrio territorial, que fueron presentados hace dos años, sabemos que los fondos de



reequilibrio territorial tenían unos tiempos de concreción, el más inmediato, la cuna de los ítems de este fondo de reequilibrio territorial, debía haberse ejecutado en febrero del año pasado, en febrero de 2016, sin que la programación ni la planificación de estos fondos se haya verdaderamente desarrollado y se haya recogido una programación seria y continuada sobre Pan Bendito. ¿Qué acciones son las que se han realizado sobre pan Bendito en este tiempo? Bueno pues en el fondo de reequilibrio territorial del año pasado, estaba la incorporación de unos cursos de formación ocupacional, que algunos de ellos se limitaron bastante porque ni siquiera llevaban el certificado de profesionalidad y otros, según parecía, habiendo sido o siendo el compromiso dirigido a personas integradas de este barrio, no se terminaron de ejecutar, estaban incorporadas otras personas y no había una salida profesional en ello.

Ahora mismo durante todo este año no se ha realizado nada a pesar de que Pan Bendito está dentro de los fondos de reequilibrio territorial. Hay una mesa de planes integrales de barrio dentro de los foros locales, hay dos planes integrales de barrio, uno para Comillas y otro para San Isidro, es evidente que el concepto de los planes de barrio lleva también anexo el concepto de la implicación del tejido asociativo, que no está totalmente desarrollado en Pan Bendito, pero que no es que no haya ningún tipo de tejido asociativo, una de las preocupaciones y de las actuaciones que se tiene que tener es incentivar el tejido asociativo, por lo tanto, si hay una mesa, si hay una serie de actuaciones y dentro de los fondos de reequilibrio territorial no se ha ejecutado la programación prevista y que ya debería haber sido realizada hace un año y medio, por favor solicitamos de la Junta de Distrito que integre el desarrollo de esta zona en los planes integrales de barrio, conjuntamente con los dos que se están desarrollando, y se haga una acción en paralelo de estos tres barrios, que haya una implicación real, porque hasta ahora Sra. Concejala sobre Pan Bendito no se ha hecho nada.

El mes pasado trajimos una propuesta, que al menos era una propuesta de desarrollar algo de empleo en la zona dadas las características de los vecinos, la echaron para atrás los tres partidos, votaron en contra, entonces propongan algo, hagan algo con la zona de Pan Bendito. Volvemos a proponer, intégrenlos en los planes integrales de barrio, porque ya hay un equipo de trabajo que está trabajando en ellos, nada más.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, voy a utilizar también mi primer turno para pasar a dar la información antes de entrar con la segunda ronda de intervenciones.

Sra. Coco, yo creo que en el fondo vamos a hablar usted y yo de lo mismo, lo que pasa es que quizás usted se empeña en ponerle un nombre sin necesidad de que sea exactamente ese nombre pero lo importante es que se realicen actividades y se realicen acciones.

Voy a pasar a explicarle lo que se ha venido haciendo en Pan Bendito y lo que se va a seguir haciendo porque, nosotros tenemos muy claro que es uno de los barrios o una de las zonas donde es más necesario intervenir sobre el mismo para cambiar su situación, ahí estamos completamente de acuerdo y lo seguiremos estando.

En Pan Bendito y también en San Isidro, se ha reforzado todo el programa de absentismo y eso es algo que se ha venido haciendo ya durante el 2016, se han llevado a cabo



dos acciones concretas, mención escolar con familias de etnia gitana en el barrio de Pan Bendito y prevención de absentismo escolar en el segundo ciclo de educación infantil en el barrio de San Isidro "Vamos al cole".

En 2017 este proyecto se lleva a cabo a través de una actuación de refuerzo del programa marco, eso fue en 2016, durante el 2017 se lleva a cabo a través de refuerzo del programa marco de prevención y control de absentismo escolar en estos dos barrios y se han incrementado cuatro, dos para cada barrio, dos educadores pasando a ser nueve en total.

Además de modificaciones y novedades sobre este contrato, que es un contrato que se gestiona de manera centralizada desde el Área pero que se ha incluido nuevos educadores para nuestros barrios como así se reclamaron; también aparte de eso, se ha aumentado el número de coordinadores de programa y el incremento también del número de horas anuales de prestación de servicio por cada uno de los educadores es decir, si se está interviniendo en Pan Bendito, hace falta más intervención, por supuesto, nunca vamos a negarlo y vamos por lo tanto a seguir en esa línea, que es lo que se está desarrollando también este año y recientemente se ha podido además firmar y aprobar, el Plan Comunitario de Pan Bendito, dentro del eje de dinamización e intervención social que el fondo de reequilibrio territorial tenía diseñado.

Se realiza a través de subvenciones nominativas, esas que tanto ha criticado el Partido Popular, a distintas Entidades del propio barrio, es que son las Entidades del barrio, las que ya están presentes, las que van a desarrollar este Plan Comunitario de Pan Bendito por un total de 200.000 euros. Ya estamos trabajando con el tejido de la zona, y se han firmado en ese sentido estos acuerdo con la Comunidad de San Egidio, Escuela por la paz, con redes cooperativas, con asociación de Pan Bendito, con Unión Romaní y con ICEAS Pan Bendito es decir, ya se está trabajando con parte del tejido que está integrado en el barrio porque pensamos que esto es fundamental, no podemos traernos a gente de fuera del barrio a, de repente, que nos desarrolle un proyecto sino tiene integración y no tiene conocimiento del entorno, y se está trabajando en esta línea.

Por lo tanto no se está dejando de intervenir, aunque no se llame Plan integral de barrio, ni se llame Plan, el antiguo plan de barrio, no se está dejando de intervenir en Pan Bendito, todo lo contrario, lleva una partida muy significativa de intervención a través del fondo de reequilibrio territorial para recuperar esta zona y para el año que viene se plantearían también trabajos a nivel de intervención, también en los viales y en el propio espacio público.

Así que yo lamento decir que no estamos de acuerdo en la literalidad de la proposición, pero insisto, no porque no se esté trabajando, ni pensemos que se tiene que seguir trabajando, sino porque en esta literalidad usted se empeña en enmarcarlo en un sitio con un nombre, cuando ya se están realizando acciones y que en cualquier caso un PIBA (Plan Integral de Barrio), que es también acordado con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, siempre se hace cuando hay entidades vecinales que manifiestan su voluntad de participar activamente en la concertación y desarrollo de este Plan Integral de barrio, y eso es lo que a día de hoy no tenemos lamentablemente suficientes, como para poder desarrollar en esta línea.

Con las entidades que tenemos si se está ya trabajando en lo concreto, con dinero, con acciones y con propuestas y por lo tanto en la población que es lo que importa realmente, más allá de si se llama PIBA, si se llama Plan Comunitario, si se llama lo que se llame, es decir si estamos trabajando, no bajo la nomenclatura que a usted le gustaría, lo cual creo que si me permite el adjetivo es un poco absurdo hablar de bajo que marco, bajo que paraguas, si lo importante es que se trabaje y le digo que ya lo estamos haciendo y vamos a seguir también en cualquier caso en esa línea y profundizando.

Por el Grupo Municipal Socialista, su vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Está claro que Pan Bendito siempre ocupa un lugar en los Plenos, lo cual es de agradecer, porque así dotamos de visibilidad una problemática que se lleva desarrollando desde hace tres décadas en nuestro Distrito de Carabanchel.

Yo daría un paso más, no solamente se trata de planes de barrio, sino que hay una problemática más profunda que viene de hace muchos años, la situación no solamente de convivencia, sino de limpieza, sino de desarrollo integral, entonces yo daría un paso más y es que sería incorporar en los presupuestos del año que viene, pero en el Ayuntamiento de Madrid, con enmiendas presupuestarias coherentes con lo que Ciudadanos propone, para que haya un desarrollo no puntual a través de un fondo de reequilibrio territorial, sino que quede en el tiempo y con continuidad suficiente para un barrio que lleva ya tres décadas de una problemática social traducida con muchos nombres, para que tenga por fin un camino hacia una resolución, que no sea algo puntual, sino que sea algo que normalice la vida de los vecinos y vecinas de Pan Bendito. Gracias.

El Grupo Municipal **Ahora Madrid** renuncia a su turno de intervención

Por el Grupo Popular, Su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Muchas gracias. El barrio de Pan Bendito fue una de las prioridades del Partido Popular cuando gobernaba, por ello, se llevó a cabo la intervención en uno de los barrios más desfavorecidos del distrito a través de los planes de barrio de 2009.

El trabajo conjunto de estudio y análisis, entre asociaciones y Ayuntamiento, supuso el resultado de numerosas actuaciones destinadas a reequilibrar territorialmente la zona, principalmente ligadas a aspectos sociales y económicos de un barrio con una gran complejidad social. Cada una de estas actuaciones respondía tanto a una demanda vecinal, como a una propuesta de iniciativa municipal.

Se llevaron a cabo, se desarrollaron planes de empleo, fundamentalmente tanto para jóvenes entre 16 y 21 años sin formación, como mujeres mayores de 45 años y colectivos que presentaban dificultades de acceso al mercado laboral.

Se llevaron a cabo actuaciones necesarias tanto en el ámbito de la educación, infancia y juventud, la intervención con adolescentes en situaciones de riesgo social, talleres de educación en valores para crear espacios de convivencia, ante todo se llevaron a cabo actuaciones para erradicar el absentismo escolar y reducir los casos de fracaso escolar, se llevaron a cabo actuaciones encaminadas a la prevención y atención a las personas en riesgo de exclusión social, se mejoró la convivencia social dotando a las familias para resolución de



conflictos, actuaciones dirigidas también a las personas mayores para mejorar su calidad de vida en los casos de mayor necesidad, atendiendo sus necesidades básicas y situaciones de aislamiento, se llevaron a cabo actuaciones en el ámbito de la mujer, la igualdad de oportunidades, talleres de desarrollo profesional para mujeres gitanas y mujeres inmigrantes, actuaciones dirigidas también a mejorar la seguridad, por ello hay que destinar todos los recursos necesarios en el barrio de Pan Bendito para continuar las actuaciones a través de planes de barrio que ya comenzó el Partido Popular. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Muchas gracias Sra. Concejala. Ciertamente tiene usted razón que da lo mismo el nombre que se le ponga, pero no estamos hablando de nombre, estamos hablando de contenido y significado de lo que son o bien los fondos de reequilibrio territorial, o bien los PIBA (Planes Integrales de barrio).

Póngamele el nombre que quiera, pero desarrolle el contenido en que está definido. Los fondos de reequilibrio territorial encierran, que es lo que tendría que haber estado definido para Febrero del 2016, una programación e intervención sistemática integral a todos los niveles, desde el ámbito educativo, social, urbanístico, de reestructuración de los viales, de desarrollo del empleo, de intervención a todos los niveles. Lleva un programa que se tiene que ejecutar, como ha dicho bien el Partido Socialista, en el tiempo, no pueden ser acciones puntuales, tiene que ser un programa definido, desarrollado y evaluado.

Los últimos planes que se han desarrollado en Pan Bendito, no tenemos el resultado ni el desarrollo de los mismos, cuáles han sido los objetivos y la consecución de los mismos, no están, no sabemos la eficacia de las acciones intervenidas, que son precisamente a los que se refiere la Sra. del Partido Popular. No lo sabemos, no sabemos las intervenciones que se ejecutaron y si esas intervenciones fueron fructíferas. Lo que nosotros estamos pidiendo, póngale el nombre que quiera, un programa sistemático, orgánico, integral y completo, dirigido a un desarrollo de la zona, un desarrollo del ámbito sanitario, un desarrollo de la zona en el ámbito urbanístico, un plan de empleo sistemático y dirigido a los colectivos que integran la zona. No es lo mismo dirigir un plan de empleo para un colectivo de Pan Bendito, como dirigir un plan de empleo para un colectivo de Chamberí, la formación que tienen, la capacidad de desarrollo, aunque suene raro, el ámbito cultural, el ámbito socioeducativo determinan las acciones que hay que definir.

Lo que estamos pidiendo es un análisis de la zona, de los problemas, y una programación adecuada, sistemática, desarrollada en el tiempo que lleve a resolver la conflictividad que existe en esta zona. Es evidente que hay que poner en relieve la importancia y la problemática de esta zona. Hay que poner su relevancia para darle una solución, y la solución tiene que programarse, no puede chascarse los dedos y dar la solución, lo que estamos solicitando es eso, una programación, con una evaluación y un análisis de los resultados. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted Sra. Coco. Volvemos a hablar de lo mismo, les voy a explicar por qué. Yo no sé porque usted parte del hecho de que la política que se está llevando ahora a cabo de intervención a través del fondo de reequilibrio territorial en el barrio de Pan Bendito, no tiene una evaluación. Es que no sé por qué parte usted de ese hecho, porque no es cierto y además se está haciendo.



Cuando nosotros hablamos de un plan comunitario de Pan Bendito, es un plan de intervención integral, llámelo usted como quiera, en el fondo es lo que estamos lanzando, con cinco entidades distintas que van a trabajar espacios distintos, que van a sentarse para coordinar ese trabajo con los Servicios Sociales.

Le he dicho antes en mi primera intervención, que también dentro de los fondos de reequilibrio territorial del año que viene vamos a plantear también medidas de intervención en el espacio público, es decir de mejora de las plazas, de los parques, de los viales...

Claro que sabemos que es un espacio en el que hay que intervenir en muchos aspectos. No solamente trabajando el problema del absentismo como si fuese el único problema y que no está relacionado con el resto, es una barbaridad plantearlo así y quien lo plantee así es que no sabe de la problemática que se está encontrando y no tiene intención de solucionarla, sino solamente de poner parches o vender humo.

Por eso le digo que se está trabajando en ese sentido, que se ha desarrollado un plan a través del fondo de reequilibrio territorial y que lo que no tiene sentido ahora, es abrir también un PIBA en ese espacio donde además no tenemos lamentablemente una asociación de vecinos que responda para concertar esa situación y hacerse cargo, y que es lo primero y lo necesario para poderlo lanzar. Estamos trabajando con el resto de entidades y estamos trabajando con los distintos programas que tenemos tanto del Área, como desde la Junta para intervenir en la zona, porque por supuesto que la zona tiene muchas necesidades y vamos a seguir trabajando en ella, pero no tiene mucho sentido ubicar su proposición en eso aunque entiendo que en el fondo estemos hablando de lo mismo y yo estoy encantada de seguir en ese sentido hablando con usted y profundizando en cómo seguir interviniendo en el barrio.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

10. Proposición nº 2017/0962893 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos interesando instar al Área competente para proceder a la instalación de fuentes de agua potable y acometidas eléctricas, distribuyéndolas estratégicamente en el recinto ferial utilizado para las fiestas de San Pedro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Muchas gracias Sra. Concejala. Esta iniciativa viene en la misma línea de la que presentamos para el parque de San Isidro y lo que pretendemos es que los recintos feriales que se desarrollen en Carabanchel tengan una adecuación en sus



instalaciones que permita algo que ustedes han mencionado para justificar el carril bici y que lo mencionan en cualquier momento, menos contaminación. Si hay unas instalaciones que puedan estar sujetas a utilizar la energía eléctrica, contaminarían menos que si utilizamos continuamente los motores con gasolina, a nivel acústico y a nivel ambiental.

Si ustedes facilitan que por ejemplo, en el recinto de San Pedro, ya son dos años que se realiza y no lo hay, una fuente de la que se pueda extraer agua potable, que tienen ustedes un proyecto para todo Madrid de 249 fuentes, nos han correspondido solamente 10, una la han puesto en San Isidro, otra la han puesto en La Peseta, quedan nueve para poder localizar y para poder dividir y al año que viene esperamos que puedan incorporar alguna más. Nos ponen unas instalaciones que se puedan utilizar adecuadamente y beneficiarse los vendedores y los chiringuitos que se pueden instalar en el recinto, permiten menos contaminación a los vecinos de la zona y nos permitirían, en su momento, tener unas ferias y unas estructuras a nivel Europeo porque, ahora mismo, con las estructuras que se están utilizando son del siglo pasado y nunca mejor dicho porque no ha evolucionado, entonces mejora de esos recintos para poder permitir una mejora de las instalaciones, una menor contaminación y una mejora del aspecto estético de las mismas. Nada más. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Coco, por coherencia y cuando presento esto mismo para el Parque de San Isidro, dijimos que no estimábamos conveniente instalaciones fijas para las fiestas salvo, que lo que esté planteando, que tampoco tendría mucho sentido, pero podríamos apoyarlo, en crear el fiestódromo de Carabanchel, pero con eso lo que se perdería es que en los barrios celebren sus fiestas, sino que tendrían que ir todos los barrios al fiestódromo por tanto, entendemos desde este Grupo que no deben ser nunca instalaciones fijas y más cuando hemos pasado por periodos en los que ha habido fiesta, luego no la ha habido, después la habrá, no sabemos si seguirá y es una inversión importante, que probablemente no tendría el uso debido. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Muchas gracias Esther. El grupo municipal de Ciudadanos nos trae a este pleno una proposición similar a la que nos planteó en el celebrado el pasado 7 de septiembre para el recinto ferial de San Isidro, la de instalar fuentes de agua potable y acometidas eléctricas estratégicamente distribuidas en el recinto ferial de las fiestas de San Pedro.

Entendemos que la proposición, como ha dicho en su presentación, va en la línea de minimizar el posible impacto por contaminación del aire y acústica en el Parque de Salvador Allende al eliminar la posible necesidad de tener que emplear generadores eléctricos, en algunas zonas del recinto ferial, y que también puede afectar a las personas que lo visitamos durante los días de fiesta y a los vecinos de la zona. Y, como ya les dijimos en el pleno pasado, si bien desde Ahora Madrid compartimos el objetivo final de su propuesta, vemos diferentes problemas para llevarla a cabo.

La configuración del recinto ferial no permanece estable año a año por lo que el hacer una acometida fija, condicionaría el diseño del recinto ferial. De hecho en los dos años que se llevan celebrando las fiestas en este recinto ferial, su configuración ha sido muy diferente.

Los requerimientos técnicos en términos de potencia eléctrica y voltaje de los diferentes situados son muy dispares, por lo que el diseño de una instalación eléctrica fija con



acometidas pensada teniendo en cuenta todas estas variables sería muy cara y compleja de realizar.

Por otra parte, al tratarse de un recinto abierto, sin control de accesos, y por tanto susceptible de actos vandálicos como los que tradicionalmente, y por desgracia, sufren las instalaciones eléctricas públicas pues, no parece lo más lógico.

En cuanto a la instalación de una red de fuentes de agua potable, aunque sí que compartimos la necesidad de instalar alguna fuente más, aunque creo que en este parque ya hay dos instaladas, que también daría servicio a los vecinos durante todo el año. No obstante, debe tenerse en cuenta que desde el área, como usted ya ha dicho, se tiene ya previsto instalar 10 fuentes de agua potable durante los 3 próximos años en el Distrito y en dicha relación no se podría incluir una nueva, por falta de disponibilidad presupuestaria para ello.

Por último, señalar que todas estas instalaciones fijas que ustedes proponen realizar, tendrían que extenderse por el parque de Salvador Allende y las calles que lo circunvalan y forman parte también del recinto ferial de San Pedro, por lo que nos parece que no tiene mucho sentido la ejecución del contenido de su proposición teniendo en cuenta el uso ocasional que se le daría y los costes que supondría.

Por todo ello, les comunico que nuestro grupo votará en contra de su proposición. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, su vocal, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Buenas tardes, muchas gracias.

Lo primero de todo, aunque suene reiterativo, como han dicho algunos compañeros me gustaría reiterar mi apoyo a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por la labor que hacen día a día, Guardia Civil y Policía Nacional y además, también, sobre todo, en situaciones de excepcionalidad como las que vivimos hoy en día, nunca se le va a agradecer lo suficiente.

Lo primero de todo que quiero comentar al respecto de la proposición es que desde el Grupo del Partido Popular estamos a favor y votaremos en consecuencia, como todo aquello que pueda suponer un beneficio a los vecinos de nuestro Distrito, esto es redundante porque esta es la postura que siempre nos ha caracterizado.

Hace tan solo 28 días, con motivo de la celebración del Pleno del mes de septiembre, Ciudadanos trajo otra proposición exactamente igual, referida en este caso al Parque de San Isidro, por tanto siendo coherentes y preocupándonos por todo aquello que suponga mejora para Carabanchel y sus vecinos, votaremos lo mismo y nuestra posición será la misma.

Ahora bien, precisamente en el pasado Pleno, mi compañera, vocal, Teresa Martorell, durante su intervención en este punto remarco algunas cosas que me gustaría recalcar hoy aquí.

Les recordó que hace ahora casi un año, en el Pleno Ordinario del 6 de octubre de 2016, este mismo Pleno acordó por unanimidad instar al Área competente para que se instalaran fuentes en varias calles y parques del Distrito y que casi un año después, el equipo de gobierno de la ciudad no había hecho nada en esa dirección pues bien, ya no es casi un



año, ahora el año ha pasado, mañana concretamente lo cumple, y seguimos sin tener noticias ni del equipo de gobierno de la Sra. Carmena, ni de usted como responsable máxima de este Distrito.

Una vez más, pasan olímpicamente de lo que se apruebe en este Pleno, incluso lo que ustedes mismos han votado a favor, o bien al usted llevar dos Distritos se le hace grande y no cumple con su obligación lo cual, no es para sacar pecho o bien, para la Sra. Carmena y su equipo ser de Carabanchel es poco menos que ser dos ceros a la izquierda lo cual tampoco sería para sacar pecho.

No obstante, y acabo ya, en esto me gustaría reiterar el apoyo de mi grupo como he dicho a esta proposición y mi deseo que en caso de aprobarse no se quede en papel mojado una vez más y se pueda acabar ejecutando. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Muchas gracias. Sr. José, me parece que están ustedes bastante anticuados y desde luego tienen poco, digamos, conocimiento de las posibilidades de desarrollo de este tipo de recintos feriales.

Se está estimulando, y es un interés, parece ser, de este Pleno, desde hace tiempo, que los vecinos puedan verdaderamente fomentar sus fiestas y una de esas zonas que ha dado lugar a la mayor incrementación de este tipo de actuaciones es la zona de Carabanchel Alto, zona de Buenavista, es ahí donde se celebran las fiestas de San Pedro y en la Plaza de Salvador Allende, en el Auditorio de Violeta Parra, tenía la misma estructura que el año pasado, Sr. José, yo creo que usted ha debido estar allí, por lo tanto no es que haya habido un cambio significativo, era lo mismo, lo mismo, el teatro, el escenario estaba en la misma zona. Los chiringuitos de comida estaban en la misma zona que por cierto, ustedes no estaban, y los cacharritos también estaban en la misma zona.

Por lo tanto, es cierto que la estructura permite diseñar una forma adecuada para que los situados se gestionen a través de una red eléctrica y hay medios para evitar el vandalismo.

Por otra parte, no me digan que no hay dinero, estamos amortizando deuda constantemente, y sucede que Carabanchel no tiene posibilidad de tener recursos económicos para asistir a las posibles mejoras del Distrito, estamos amortizando deuda, estamos pagando multas, pero multas simple y llanamente porque a un señor se levanta por la mañana y dice me voy a empeñar en fastidiar a Montoro y nos sale una multa de tres pares de narices, pero para Carabanchel no viene es decir, el Sr. Mato puede hacer con sus ideologías lo que quiera pagar a los ciudadanos pero Carabanchel perjudicada en esa serie de actuaciones por lo tanto, ni el recinto de San Isidro, ni el recinto de San Pedro, por caprichos, caprichos ideológicos.

Por lo tanto, señores no me vengan con esas justificaciones, no doy crédito y tema concreto si se puede gestionar las fuentes de agua para facilitar la situación higiénico sanitaria y si se puede bajar la contaminación a lo mejor, en lugar de tanto carril bici, que no es utilizado por nadie y siguen el mismo número de coches, podemos bajar la contaminación reduciendo esa serie de consumos. Muchas gracias.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:



- Con el voto a favor de un miembro presente del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los ocho miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

11. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de septiembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Por el grupo municipal Partido Popular, su concejal, **D. Álvaro González López**, solicita copia de los expedientes 111/2016/04322 y 111/2017/05776.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

12. Dar cuenta de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito, durante el mes de septiembre de 2017 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiún miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

18. Pregunta nº 2017/0962266 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber cuál es la valoración que hace la Concejala Presidenta del distrito de Carabanchel sobre su actividad durante el mes de septiembre.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, Concejal, **D. Álvaro González López**: Muchas gracias Sra. Presidenta. Intentaré distribuir mi intervención en dos partes, en primer lugar agradecer a los Grupos políticos que hayan tenido la amabilidad de pasar esta pregunta al primer punto, ya que me tengo que ausentar.

A continuación Sra. Concejala, quisiera decirle algunas cuestiones, en primer lugar que hemos comprobado su agenda a lo largo del mes de Septiembre, usted tiene detallados trece actividades, entre plenos, bodas, reuniones internas y una reunión con una Asociación llamada



Voves. Creo que ahí podríamos dejarlo pero no es así, a usted se le ha olvidado también citar el día veintiuno de septiembre tuvo un encuentro de partido en la Cl. Oca, en esos momentos la Asociación de Carabanchel Bajo, tenía una reunión en el C.C. de Oporto, para hablar de los problemas que está generando el carril bici, y también se le ha olvidado Sra. Concejala, que el día veinte asistió usted a una concentración ilegal en la Puerta del Sol a raíz del referéndum ilegal del uno de Octubre en Cataluña.

Esta concentración, era ilegal como sabe usted muy bien, al no estar autorizado por la Delegación del Gobierno, sin respetar ley alguna. Su lema para dicho apoyo era “Por las libertades democráticas y el derecho a decidir”, cosa que no compartimos nosotros, ya que es contrario al Estado de derecho, pero en realidad el lema era contra el Gobierno por sus actuaciones de defensa de la ley en Cataluña.

Nosotros estamos muy orgullosos, apoyamos a Guardia Civil, Policía Nacional y todos los cuerpos de seguridad que apoyan el Estado de derecho en Cataluña, y entendemos que su representación que usted la tiene al igual que sus compañeros en el Ayuntamiento de Madrid, hace incompatible su presencia en una concentración ilegal, por eso quiero que nos dé explicaciones, el por qué usted ha estado en una concentración ilegal defendiendo un referéndum ilegal y por tanto la independencia. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Primero quiero empezar mi intervención, agradeciendo la madurez que ha mostrado la ciudadanía en Cataluña, el pueblo catalán, y que por encima de la actitud frentista que algunos políticos están desarrollando durante estos días intentando enfrentarnos a los distintos pueblos de España, para en cualquier caso beneficio solamente político propio de cada uno de los partidos, creo que es de alabar la actitud que la población catalana demostró el domingo uno de octubre, saliendo pacíficamente a la calle y también durante esta semana como lo han hecho en cantidades ingentes.

Si me permiten, creo que es importante señalar varias cosas en este punto, primero creo que no es razonable y que por supuesto no tiene ningún sentido y es una falta de responsabilidad absoluta, algunos políticos nos dediquemos a enfrentar a España y a enfrentar a unos españoles contra otros españoles. España es un país y debe ser un país unido, pero un país unido no a base de la fuerza, ni amordazado, ni atado, es un país que es diverso, es plural y es rico, y que nuestra sociedad está compuesta por personas maravillosas y que en ningún caso tiene que en este sentido, ser atendida ningún tipo de reivindicación política exclusivamente desde una intervención como si fuera un problema de orden público y por supuesto no utilizar la violencia donde siempre tiene que haber dialogo, donde siempre tiene que intervenir la política y donde es necesario e imprescindible que nos entendamos para solucionar una problemática que lejos de solucionarse exclusivamente desde el ámbito judicial, necesita de manera obligada una solución desde el dialogo, desde la comprensión y desde admitir distintas posiciones en el ámbito del país en el que todos nos encontramos.

Yo creo que esa es la línea fundamental de defensa y de presentación de lo que tiene que ser estos días y desde luego mi intervención el día de hoy, no se va a separar ni un ápice de esa intención.



Por el Grupo Municipal Partido Popular, Concejal, **D. Álvaro González López**: Gracias Sra. Concejala. Usted cuando tomó posesión igual que yo como concejal, prometió, juró defender la Constitución, y se trata de eso, de defender la Constitución y el Estado de derecho y no es admisible, con todos los respetos Sra. Concejala, que usted que ha jurado o prometido, no recuerdo bien, la Constitución y por lo tanto defender el Estado de derecho, esté apoyando en una concentración ilegal, un referéndum ilegal. Usted está full time como concejala y usted ha estado como concejala de Carabanchel en una concentración ilegal y usted no puede representar el sentir de todos los carabancheleros, que ya le digo que ese sentir del derecho a decidir es absolutamente minoritario en la ciudad de Madrid, la propia Alcaldesa de Madrid, hubo momentos en los que dijo que el referéndum no era ilegal, pero que estaba suspendido y luego ya sí, luego rectificó y dijo que era ilegal. No valen equidistancias, Sra. Concejala, o se está con el Estado de derecho o no se está con el Estado de derecho y eso es lo que la pedimos a usted como máxima responsable del distrito de Carabanchel, que esté con el estado de derecho, porque eso es lo que nos merecemos todos los carabancheleros. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, por terminar en el tiempo que me queda, creo que es un error gravísimo que el Partido Popular y en su nombre el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, está realizando intentando situar un problema sobre el marco territorial que la Constitución del 78 nos dio, con una salida que se basa exclusivamente desde la represión y desde el enfrentismo entre los distintos pueblos que constituyen España. Creo que por lo tanto hay una responsabilidad muy grande y muy grave de algunos políticos, por supuesto del Gobierno del Estado, por supuesto también del Gobierno de Cataluña, en conseguir que salgamos de esta situación de la mejor manera posible y a nosotros lo que realmente nos preocupa es la situación a la que nos está llevando a España en su conjunto.

Estos posicionamientos absolutamente fuera de lo que debe ser un posicionamiento político de los que nos gobiernan a todos y a todas y que esta situación de enfrentamiento entre los españoles y las españolas, nosotros no estamos de acuerdo y todas aquellas movilizaciones que la ciudadanía nos está demostrando que son capaces de convocar en este sentido, serán apoyadas o serán, por el conjunto de la ciudadanía y yo como una ciudadana más participaré también de las mismas, porque creo que la ciudadanía nos está marcando un camino que los políticos o algunos políticos, hoy no hemos querido entender y que no es nuestra labor, generar más enfrentamiento sino conseguir que el dialogo haga salir de esta situación tan crispada en la que ahora mismo nos encontramos.

13. Pregunta nº 2017/0954713 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué actuaciones tiene prevista la Junta de Distrito para seguir e impulsar el plan de trabajo contra el absentismo escolar.

Por el Partido Socialista, su portavoz adjunta, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Gracias, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Primero decir que se está desarrollando el programa de prevención y control del absentismo escolar, que se basa en intervenciones socioeducativas realizadas por educadores de absentismo y apoyadas y reforzadas por las Secciones de educación de los distritos. El programa colabora con otros



servicios municipales, como Servicios Sociales y agentes tutores de Policía Municipal, en este sentido el programa como ya hemos dicho en puntos anteriores, hay un refuerzo especial para los barrios de Pan Bendito y San Isidro en el caso de Carabanchel. No obstante, también la actuación en el absentismo escolar en el distrito de Carabanchel, se articula en torno a dos órganos, la comisión de seguimiento del Convenio y la comisión de absentismos escolares del distrito.

La comisión de seguimiento del convenio, convenio firmado entre Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid, está compuesta por miembros de ambas administraciones, y entre sus funciones está la de elaborar, dirigir y coordinar y supervisar y evaluar el plan de actuación anual.

La comisión de absentismo escolar del distrito analiza los casos, diseña el seguimiento y evalúa el plan individualizado de actuaciones en cada uno de los casos que surgen. En este momento en el distrito se están valorando propuestas para el plan de actuación anual del curso escolar 2017-18, con la idea de potenciar las actuaciones de prevención. Se pretende poner en marcha cuatro nuevos proyectos de prevención para reforzar nuestra actuación en los barrios de Pan Bendito y San Isidro y continuar con los seis proyectos ya consolidados durante años anteriores, que son la transición a la ESO; el taller de acercamiento al aula, el programa de acompañamiento escolar, difusión del programa "Este es mi cole", difusión de la memoria-dossier del curso 2016-17 y sesiones con tutores de educación infantil, primaria y secundaria.

Se continuará con la intervención y la coordinación, que permita la detección, control e intervención del alumnado absentista, y reseñar que esta labor la continuarán realizando las nueve educadoras de absentismo con las que cuenta el distrito desde el pasado mes de abril, como hemos dicho que ha sufrido un refuerzo, añadiendo cuatro personas más a este servicio.

Por el Partido Socialista, su portavoz adjunta, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Hace poco, trajimos a este pleno municipal una pregunta también sobre absentismo, porque es un tema que nos parece muy preocupante. Durante el curso anterior hemos liderado el ranking, salvo dos distritos que nos quedaban un poco cerca, pero la verdad es que liderábamos el ranking por bastante y desde la Junta se compartía nuestra preocupación y se nos dijo que se iban a tomar medidas como la que nos acaba de indicar. Por eso hemos traído la pregunta, para que nos explicara estas medidas, aunque se nos hace muy complicado que estas medidas se puedan llevar a cabo, teniendo en cuenta que el presupuesto, la partida presupuestaria para absentismo escolar en nuestro distrito, tanto en este año pasado como en el 2017 es de cero.

Y teniendo en cuenta este problema, también uno de los puntos que ayudan a luchar contra el absentismo escolar que son los agentes tutores, este ranking sí que no lo olvidamos, no tenemos más agentes tutores que otros distritos, siendo el que más absentismo escolar está sufriendo. Por lo tanto nos parece que ayuda en cierto modo lo que nos ha contado antes, pero con cero presupuestos nos parece un poco difícil luchar contra el absentismo escolar. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. En el tiempo simplemente que me queda, comentarle que las partidas son derivadas del Área,



porque como le he comentado el plan de intervención contra el absentismo escolar está a través de un contrato que radica y que se ha licitado desde el Área y desde ahí luego se interviene en los distintos distritos, como es el caso del nuestro, es decir, no es que el Ayuntamiento de Madrid no esté empleando dinero en absentismo, por supuesto que sí, pero son partidas que están colocadas en distintos ámbitos en función de donde se licita el contrato pero por supuesto que se está trabajando y se seguirá trabajando en esta línea.

14. Pregunta nº 2017/0954736 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer de la Presidenta de la Junta el Plan Especial para el edificio de la calle Belmonte de Tajo 52-54.

Por el Partido Socialista, su vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Doy por formulada la pregunta. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Tal y como se aprobó ya, en Junta de gobierno, lo que se está haciendo es la elaboración de un Plan Especial para sustituir el uso industrial existente en este edificio, para la implantación, como permite la norma, de un uso alternativo dotacional de servicios colectivos en su clase de equipamiento privado de categoría bienestar social, en edificio exclusivo.

La propuesta consiste en acondicionar el edificio para alojamiento de colectivos en condiciones de marginación, lo que obliga a llevar a cabo modificaciones en las distribuciones espaciales, a fin de cumplir el programa funcional y mejorar los sistemas de protección contra incendios y las medidas de seguridad para la evacuación del centro.

Es decir, en definitiva, lo que se está haciendo es pasar el uso industrial de este edificio, junto con otros edificios en polígonos industriales del conjunto de la ciudad para poder albergar otros usos, mucho más necesitados en este momento, como es el de atención a población marginal entre otras cosas.

Por el Partido Socialista, su vocal, **D^a Encarnación Pámpanas Porras**: Si que tenemos el expediente que dice esto que está refiriendo y sí que si se va a albergar para otro tipo de recursos que son más necesarios y estoy completamente de acuerdo, estamos completamente de acuerdo desde el Grupo Municipal, que son más necesarios, y necesitaría también hacer una labor de mediación vecinal para que cualquier fundación, en este caso sería la Fundación Cauces o cualquier otra fundación que se pasará a llamar la Fundación Ámbitos en breve para que cualquier tipo de fundación, de asociación que dedique estos locales, estos edificios, a usos destinados a mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de población marginada o en una situación de especial vulnerabilidad, no tengan un rechazo o no tengan una preocupación pensando que las personas que van a ocupar o las actividades que se van a desarrollar perjudican el entorno cuando no es así, si no que enriquecen y además ayudan a que nuestra ciudad y nuestro Distrito, que sea un poco más humano. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Simplemente decir que estoy completamente de acuerdo con usted, que en cualquier caso la aprobación definitiva todavía no se ha producido, está en fase de información pública, de alegaciones, y que cuando finalmente lleguemos a ese momento, está claro y coincido en que es importante realizar una



información detallada a los vecinos de la zona, para que entiendan cuál es el recurso que van a tener cerca y que por lo tanto, no genere rechazo, sino todo lo contrario, y se ponga en valor la necesidad de este tipo de recursos también en zonas donde son especialmente necesarios.

Punto 15. Pregunta nº 2017/0954773 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber cuándo tiene previsto ejecutar el acuerdo de Pleno de 4 de febrero de 2016 para el cambio de ubicación de la oficina de Línea Madrid del distrito.

Por el Partido Socialista, su portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Doy por formulada la pregunta. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Este proyecto como ustedes saben es de modificación de la ubicación del edificio de Línea Madrid. Lo que se pretende es ubicar Línea Madrid en un edificio que está cerca de la zona, que fue finalmente obtenido por expropiación por parte del Ayuntamiento de Madrid, se tienen que realizar las obras previstas para poderlo tener en condiciones óptimas para poder realizar este traslado y lo que se prevé es que estas obras se puedan realizar el año que viene, y por lo tanto tengamos la nueva oficina de Línea Madrid ubicada en este nuevo edificio que desde luego va a suponer algo muy positivo para las arcas municipales y para el conjunto de la población de la ciudad porque nos vamos a ahorrar los 9.000 € mensuales que cuesta actualmente el alquiler de la sede de Línea Madrid. Con lo cual, el año que viene como les digo, se producirán las obras y estaremos en condiciones de trasladar finalmente la actividad al nuevo edificio una vez acondicionado.

Por el Partido Socialista, su portavoz, **D. Rafael José Vélez**: Bien, con la exposición que ha hecho queda evidente que cuando presentamos esta proposición era por generar unos ahorros a las arcas municipales. Posteriormente, nos dijo que en lugar de esperar a la remodelación del antiguo mercado Puerta Bonita y el nuevo edificio donde pretendíamos que se ubicara, se cambiaba esa ubicación por el edificio que ahora nos dice expropiado y que en su momento nos comentó. De ahí que la pregunta tiene todo el interés del mundo, ¿cuándo dejaremos de pagar los 9.500 € mensuales? Ahora nos dice que en el año que viene, y ahora lo que no falta es comprobar en los presupuestos del año que viene que efectivamente hay una partida para acometer esas obras. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, le informo, no hace falta esperar al año que viene para ver la partida, que en el Pleno del Ayuntamiento central del pasado 28 de septiembre fue aprobado un proyecto de inversión financieramente sostenible, lo que solemos denominar comúnmente como IFS por un importe de más de 1.000.000 € para realizar las obras del nuevo edificio. En cualquier caso, el trámite una vez aprobada la financiación IFS, se va a tramitar el correspondiente contrato basado en el acuerdo marco y podrán empezar las obras a finales de este año, pero tardarán aproximadamente unos seis meses, por eso digo que será efectivo el año que viene cuando por fin se pueda realizar el cambio de sede.

Pero como se ha aprobado a través de una IFS, la reforma del edificio para albergar la nueva sede, ya pueden ustedes consultar esa partida y esperamos que de aquí a final de año puedan iniciarse las obras, y el año que viene disfrutar ya de esta nueva sede.



Fue en el pleno del 28 de septiembre, entiendo que ha sido muy reciente y por lo tanto, no han tenido oportunidad de poderlo ver, la IFS 2017/004751 por un importe de 1.094.962 € referencia: Edificio de Línea Madrid. Gracias.

Punto 16. Pregunta nº 2017/0954793 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber el estado de ejecución de las obras previstas en los colegios del distrito que debían realizarse este verano.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D. Raquel Carrillo Pose**: Doy por formulada la pregunta. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, voy a intentar pasar a darle la información, aunque como hemos intervenido en muchísimos colegios no sé si me dará tiempo en tres minutos, si no, adquiero el compromiso de pasárselo por escrito sin ningún tipo de problema.

En el colegio Perú la obra está en la última fase de ejecución, falta tan solo suministro de algunos árboles y columpios en este centro. Además nos hemos encontrado con un subsuelo de piedra, lo que ha hecho más dificultosa las labores de excavación, pero aun así están terminadas a finales de octubre las obras de conservación para la subsanación de las deficiencias en la red de saneamiento.

En el Lope de Vega la obra también está en última fase de ejecución, falta suministro también de algunos árboles y columpios, así como se están realizando trabajos de mejora del pavimento atendiendo a las demandas expresadas por el centro y estará terminada a finales de octubre.

En el Gonzalo de Berceo II, la obra está prácticamente finalizada a falta de la entrega e instalación del ascensor, por lo que estará finalizada a principios de noviembre y ya se han realizado los trabajos de pintura, cubierta, cerramiento, conserjería, ventilación y líneas de vida.

En el Gonzalo de Berceo I, la obra está finalizada, ha mejorado la iluminación, las cubiertas, carpintería, pintura, conserjería, ventilación y líneas de vida.

En el Haití, está en fase de ejecución, falta terminar la instalación de la nueva caldera, pero ya están terminados los trabajos de pintura del centro, que se ha pintado entero.

En el Isaac Peral, está prácticamente finalizada, se han terminado los trabajos en el patio, la supresión de barreras arquitectónicas, la renovación de pavimentos, el marcaje de las pistas deportivas y los arreglos de las puertas. Falta terminar las obras de conservación correctiva para la sustitución de las calderas.

En el Capitán Cortés, se han instalado líneas de vida, se está ensanchando la acera de entrada al centro para su mejora como zona de recogida de los menores, se ha organizado el espacio contiguo con la ejecución de un vial que evita los colapsos de tráfico en las horas de entrada y salida del centro, así como se ha adecentado el entorno.

En el República de Colombia la obra está finalizada, se ha pintado.

En el República del Ecuador, la obra está en fase de ejecución, consiste en la instalación de una nueva central anti-incendios.

En el Julián Besteiro la obra está finalizada, son obras derivadas de la inspección de la OCA.

En el Pinar de San José también está finalizada, obras también derivadas de la inspección de OCA.

Y en el San Ignacio de Loyola, igualmente son obras finalizadas de inspección de OCA.

En total el importe de las actuaciones asciende a más de 1.400.000 €.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D. Raquel Carrillo Pose**: Como todos los años vemos que suele haber problemas con la finalización de las obras, si son obras que están previstas en terminar en dos o tres meses, queríamos conocer la información. La verdad es que se lo agradezco, el que me diga exactamente en cuales no están finalizadas porque esto es algo que ocurre todos los veranos en nuestro Distrito. Si las obras empiezan justo cuando acaba el curso escolar, lo normal es que a finales de septiembre estén acabadas y no tengan los alumnos y los profesores que encontrarse siempre con esta molestia. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Simplemente indicarle que en cualquier caso en todos los colegios del Distrito se ha iniciado el curso escolar sin ningún tipo de afección al mismo. Como le digo, las cosas que quedan en cualquier caso son menores y no está afectando al normal desarrollo de la actividad educativa. Pero en cualquier caso, estamos bastante orgullosos de la inversión que hemos hecho en nuestros colegios públicos al igual que el año pasado y seguiremos en esa línea.

Punto 17. Pregunta nº 2017/0954805 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando saber cómo se han desarrollado los campamentos urbanos este verano y cuál es la valoración de la Concejala-Presidenta

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D. Raquel Carrillo Pose**: Gracias, se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Se han realizado varios campamentos, tanto desde Servicios Sociales, como desde la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas, en total se han atendido desde Servicios Sociales un total de 345 plazas, desde la Unidad de Actividades Culturales y Deportivas, 120 por un lado, y por otro lado se han realizado también campamentos multi-actividad, aunque no eran exactamente como en los campamentos urbanos que comentan, 210 y en total entre los campamentos urbanos y no urbanos que se han realizado durante este verano se han atendido un total de 675 plazas.

Creemos que es un dato importante y positivo, aunque somos conscientes que hay que seguir avanzando, que todavía se quedan niños sin poder acceder a plazas de campamento urbano y seguiremos reforzando esta situación pero la verdad, es que los realizados, se han realizado bastante exitosamente sin apenas incidencias y se está haciendo



una gran labor y como les digo seguiremos el año que viene, tenemos pensado seguir ampliando más plazas para intentar llegar al máximo de niños y niñas que así lo necesiten y lo demanden.

Por el Partido Socialista, su Portavoz Adjunta, **D. Raquel Carrillo Pose**: Gracias, la verdad es que los campamentos urbanos nos parecen muy importantes porque ayudan mucho a conciliar la vida familiar y laboral y la pregunta venía también un poco en relación con la pregunta anterior sobre las obras en los colegios porque, sí que en alguno nos han comentado que muchas veces, parte del campamento urbano, se realizaba en instalaciones del centro y que estaban, a lo mejor no eran obras de gran calado, pero sí estaban pintando y eso dificultaba que los alumnos que están en el campamento urbano se reunieran en los patios de algunos centros, más que nada la pregunta también venía sobre si había habido algún incidente con alguna de las obras en los centros y algún campamento.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Le puedo decir que mucho de los centros escolares han tenido obras de mejora de sus instalaciones o mantenimiento que ha obligado a cambiar la ubicación de algunos de los que tradicionalmente se venían desarrollando, por la incompatibilidad de la presencia de menores, con el desarrollo de la obra. Sólo en el campamento del CEIP República Dominicana, durante la primera semana, se tuvo que compatibilizar las actividades del campamento con trabajos de la pintura del centro y se realizó una organización especial de las actividades y espacios para que la incidencia fuera la menos para los asistentes al campamento y finalmente no se vio afectado negativamente por esta circunstancia.

19. Pregunta nº 2017/0962297 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, interesando saber si considera la Sra. Concejala que los recursos destinados a los Servicios Sociales en la Junta Municipal de Carabanchel son suficientes para atender a las necesidades del Distrito.

Por el Partido Popular, su vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Entendemos que los recursos dentro del encuadre de Servicios Sociales es el conjunto de medios técnicos, financieros, servicios orientados a la atención y prevención y recuperación de situaciones que impiden el logro del bienestar por lo tanto, lo que tengo que trasladarles es que consideramos que los recursos son recursos aceptables, evidentemente si tuviéramos más posibilidades y más recursos, pues serían bienvenidos pero en cualquier caso pensamos que si se está dando una atención a la población del distrito de manera aceptable en función de todos los parámetros y datos que manejamos.

Por el Partido Popular, su vocal, **D^a Aurora Herranz Castellanos**: Sra. Concejala, sinceramente su intervención desdibuja la realidad del Distrito de Carabanchel, no se puede engañar a los vecinos, su gestión deja mucho que desear y en especial en materia de Servicios Sociales que tanto necesita este Distrito.

No se puede dar visto bueno, a la gestión que los recursos destinados a los Servicios Sociales que hace la Junta Municipal de Carabanchel.

Sra. Gómez, le recuerdo que el acuerdo del 29 de octubre de 2015, de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, de organización y competencias de los Distritos, establece, en el artículo 4, las competencias de los Concejales Presidentes de los Distritos, estableciendo como competencias específicas del mismo, en materia de Servicios Sociales, el gestionar los Servicios Sociales en el ámbito del Distrito.

Bien, desde el Partido Popular, queremos dejar constancia y recordarle como utilizan los recursos de todos, porque parece que ustedes tienen recursos para lo que quieren y esto no puede ser, pero es un disparate que ustedes se gasten 20.000 euros en darse propaganda y autobombo en cuatro reuniones sobre los terrenos del Puerta Bonita, para intentar desviar la atención a los vecinos, bien, y hacerles olvidar que no utilicen los recursos públicos en lo realmente importante que es atender las necesidades de los vecinos de Carabanchel y después que digan que no tienen recursos para atender a una familia del Distrito de Carabanchel que sufrió un desahucio y se quedó en la calle esperando a que el Ayuntamiento les pudiera dar una solución.

La Sra. Carmena prometió en su campaña electoral 4.120 pisos y lo único que han hecho ustedes es quitar 45 millones por el acuerdo de no disponibilidad para vivienda social.

En aquel momento, le recuerdo también, que sus declaraciones fueron que tanto usted como el Consistorio estaban al lado de la familia buscando soluciones pero que lamentablemente los recursos de los que dispone el Ayuntamiento no son los que querrían ustedes pero, recursos para propaganda, y autobombo parece ser que si tiene la Sra. Gomez, de verdad se lo tiene que replantear.

Ha tenido que ser la Comunidad de Madrid, el Equipo de Gobierno de Cristina Cifuentes quien ha dado solución a este problema tan importante y de máxima urgencia como era la atención a esta familia en grave situación pero como le digo, usted tiene recursos para lo que quiere porque, podríamos enumerar una larga e interminable lista de despilfarros que están llevando ustedes a cabo en estos más de dos años de gobierno como por ejemplo; aumentar cargos públicos de confianza y aprobar contratación de dos monitores de gimnasia en fin, otro claro ejemplo, es como su gobierno gasta cantidades ingentes, dinero de los recursos públicos en hacer el carril bici que ningún ciudadano está de acuerdo con ello.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Pues para haber atendido una situación de máxima urgencia la Sra. Cifuentes ha tardado 15 años porque estas personas eran demandantes del servicio de vivienda del IVIMA desde hacía 15 años así que, creo que se lo tiene que hacer mirar la Sra. Cifuentes y el Partido Popular lo que entienden ellos por emergencia y por atender las cosas con máxima urgencia.

En cualquier caso, si le reitero, si usted lo que quería preguntar en concreto por el tema de vivienda, ningún problema en haberla contestado concretamente sobre el tema de vivienda pero lo voy a hacer ahora.

Por supuesto, que no tenemos recursos suficientes de vivienda pública para atender las necesidades del Distrito y del conjunto de la ciudad de Madrid pero, son ustedes los responsables porque, fue el Partido Popular, que vendió, a través de Ana Botella, la vivienda



pública a los fondos buitres y por lo tanto no tenemos recursos en este Distrito para poder atender las necesidades en cuanto a vivienda pública, de las necesidades que tiene la población de Carabanchel.

Si le puedo decir, que ha habido un progreso y aumento de servicios y proyectos durante los años que llevamos gobernando Ahora Madrid, sustancial, los datos son objetivos, no son opinables y en ese sentido le puedo informar que desde el 2011, que si comparamos el aumento del presupuesto de Servicios Sociales con respecto a los valores del 2011, el 2016, el presupuesto que se dedicó es un 26% mayor que el del 2011 y en 2017 el aumento de presupuesto llega casi, por lo tanto, hasta más de un 58 %, casi un 59% de presupuesto en Servicios Sociales mayor que el que se dedicaba en esta Junta de Distrito en 2011, cuando gobernaba el partido Popular.

Tenemos problemas de recursos, tenemos problemas de vivienda pública que no tenemos porque ustedes la vendieron y tenemos problemas también, con el personal, no tenemos suficientes trabajadoras sociales y suficiente personal porque la ley que el Partido Popular impone a nivel estatal nos impide aumentar el número de funcionarios en las Administraciones Locales y por lo tanto nos ahoga para poder realizar una función muchísimo más óptima de la que ya por si estamos realizando y desde aquí, además, quiero hacer una mención muy especial al trabajo ingente que los Servicios Sociales de este Distrito realizan día a día, desde las trabajadoras sociales hasta las administrativas, pasando por la propia responsable del servicio, a pesar de las dificultades tan grandes con las que se encuentran, heredadas de la política nefasta que ha hecho el Partido Popular, respecto a la atención social en la ciudad de Madrid y en este Distrito.

20. Pregunta nº 2017/0962907 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando saber si habiendo conocido la intención del Ayuntamiento de Madrid de la instalación de la Tecnología Big Data e IoT, solicitamos de la Sra. Concejala informe a este Pleno de la instalación de dicha Tecnología en el Distrito de Carabanchel, indicando el sentido, uso y finalidad de su implantación, así como presupuesto previsto.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Se da por formulada.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Bien, voy a pasar a contestarle con el informe que hemos recibido del Servicio correspondiente, porque como ustedes saben a veces nos hacen preguntas que no somos directamente competentes y les tengo que leer luego lo que las distintas Áreas nos lanzan, quizá pudiera agilizar algo que pudieran hacer ustedes las preguntas, pero lo digo como evidentemente una propuesta nada más no se lo tomen como una regañina, en aquellas Áreas que son las competentes porque seguramente sería más fácil obtener la información y más aclaratoria.

Entendemos que se están ustedes refiriendo al curso Philips Smart Light 2017, que es un concurso de ideas patrocinado por Philips, al que pueden presentarse iniciativas de innovación que pueden beneficiarse de apoyo técnico y empresarial en materias de iluminación, para convertirse en productos y servicios viables.

En la convocatoria al concurso de ideas, se indicó que se podían presentar cualquier tipo de iniciativas relacionadas con la iluminación incluidas propuestas de Big Data. Al concurso anterior se presentaron diez propuestas, el día 19 de Septiembre, en Internacional Lab se realizó la presentación de las propuestas ante un jurado, entre cuyos miembros están dos representantes del Ayuntamiento, el Subdirector General de Innovación y Ciudad Inteligente y el Jefe de Servicio de Innovación.

Examinadas las propuestas y realizadas las presentaciones, el jurado determinó que el ganador era la propuesta "Alucina Madrid", que consistía en la organización de la utilización de las pistas deportivas no gestionadas y su iluminación mediante una aplicación móvil.

En general las iniciativas de Big Data son aplicaciones informáticas que procesan gran cantidad de datos para obtener información relevante para el funcionamiento de los servicios, por ejemplo para la predicción de averías, y los datos proceden de toda la ciudad, por lo que no hay ninguna actuación específica en los distritos.

Los sensores instalados en la ciudad, también denominados Equipos IoT (Internet de las cosas), son aparatos que captan informaciones muy variadas; vehículos que pasan por una vía, temperatura, humedad, que son enviadas a un centro de control para gestionar de forma más eficiente el funcionamiento de los servicios. Existen muchos tipos de sensores para diferentes aplicaciones municipales que se instalan de forma habitual en los distritos.

En cualquier caso si esta respuesta no les parece que se adapta a la pregunta que ustedes traían, ante la falta de entendimiento real de la pregunta, pues estaremos encantados de poder concretar algo más si ustedes nos concretan a través de otra pregunta al Pleno de petición de información, o incluso insisto si se dirigen al Área competente pues mucho mejor para obtener la información directa.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Gracias Sra. Concejala. Realmente la pregunta iba dirigida a un proyecto que aparece en el Ayuntamiento de Madrid, de instalación en los semáforos de unos contadores de tránsito de vehículos y tránsito de peatones, densidad de población que pasa por un momento, y sobre todo dirigido al tema de la valoración y el tránsito de los carriles bici.

Porque evidentemente una de las preguntas y una de las actuaciones que se estaban pidiendo continuamente sobre la gestión de estos carriles, era saber cuál era el flujo y la utilización de los mismos, entonces si ustedes tenían previsto la instalación de unos contadores en los semáforos que pudieran evaluar, no solamente la densidad de población, sino la densidad de vehículos y el tránsito de bicicletas, podrían haber detectado dentro de todas las zonas de Madrid y prevenir y proyectar en base a esas tecnologías que iban a implantar, las necesidades y las coherencias de instalación de los distintos carriles.

Por lo tanto, lo que nosotros queríamos saber era exactamente la previsión de esta instalación. ¿Por qué motivo?, porque Sra. Concejala, en función de lo previsto en estas instalaciones y en función de los requerimientos que se han presentado incluso en este Pleno, que antes de tomar una decisión se valorase la adecuación de esta intervención, pues era obvio que esperar seis, siete, ocho meses que sería lo previsible para poder decidir y

determinar cuáles son las vías más adecuadas para el tránsito de las bicicletas, pues hubiera evitado muchos problemas y hubiera evitado inversiones innecesarias que ahora en muchos de esos casos, por mucho que ustedes digan que son información técnica de la contaminación, también la contaminación se reduce con aparcamientos disuasorios y aquí se ha presentado un proyecto que ustedes echaron para atrás y no hay ninguna previsión en esta área.

Entonces esperar unos meses para tomar estas decisiones evitaría nuevamente haber pasado por alto el posicionamiento de los vecinos, haber olvidado el derecho del vecino a reclamar y poder presentar alegaciones en la presentación de las propuestas, imponer sin contar con la consulta vecinal, dado que además ya aportarían datos concretos de estos temas.

La pregunta es la instalación de esta tecnología que nos parece genial, porque es muy favorable para la ciudad de Madrid, pero que evidentemente, y que además es muy genial para evitar precipitaciones e improvisaciones, pero que evidentemente nos sorprendía mucho que estando previsto esta implantación, pues se procediera a una decisión anticipada de otra serie de actuaciones, pero va dirigido a ese proyecto de instalación de esos aparatos de conteo en la zona de los semáforos.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Por el tiempo que me queda, yo la verdad es que en el fondo ustedes lo que están alabando con este tipo de preguntas es mi capacidad de interpretar lo que realmente quieren, lo cual les agradezco también. Pero si ustedes son capaces de concretar y afinar un poquito más sobre qué es lo que realmente quieren preguntar, no es que me estén dando ninguna pista para yo prepararme no sé qué, es que podré responderles mejor y por lo tanto podré ayudarles mejor en su labor de oposición y de control al equipo de Gobierno. Pero lamentablemente no le puedo contestar sobre la marcha sobre lo que usted me ha preguntado porque no venía así reflejado en la pregunta y no le puedo contestar, por eso les pido por favor, ayudaría bastante que hicieran las preguntas un poco más concretas para poder darles la respuesta que se merecen dentro de este órgano.

21. Pregunta nº 2017/0962915 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando saber si la Concejala ante las continuas manifestaciones en pro de la construcción del Arte Facto o de las casas prefabricadas con finalidad de vivienda pública de carácter social y su posible implantación en el Barrio de Buenavista más concretamente en el PAU de Carabanchel, si conoce la ubicación concreta y qué fechas se manejan para la ejecución, además de si se ha consultado a los vecinos del barrio a través de un Tejido asociativo o por otros medios de comunicación vecinal.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Concejala, **Bosco Labrado Prieto**. Muchas gracias, la damos por formulada Sra. Concejala Presidente.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: La verdad es que ustedes me preguntan aquí sobre dos cosas que no tienen nada que ver una con la otra, por un lado es el denominado Arte Facto y por otro lado las construcciones efímeras que se está planteando el Ayuntamiento de Madrid realizar.



Como usted bien sabe D. Bosco, porque es Concejal también del Pleno del Ayuntamiento central, ya explicó la Delegada en la intervención que tuvo en el Pleno, cual es el proyecto sobre el tema de las construcciones efímeras y por lo tanto que estamos en un proceso todavía de Proyecto piloto, con lo cual no tengo nada más que concretar en ese sentido sobre Carabanchel, ni fechas, ni espacios.

Con el caso del Arte Facto, si decirles que no tiene nada que ver como le digo y no es en absoluto similar a la otra situación, es un proyecto que en cualquier caso ahora mismo se está terminando de revisar y por lo tanto en estos momentos no le puedo concretar mucho más, en cualquier caso por supuesto que cuando termine de echar hacia delante el proyecto del Arte Facto informaremos a los vecinos como no puede ser de otra manera.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Concejal, **Bosco Labrado Prieto**. Muchas gracias Concejala Presidente. Precisamente hablamos de concreción, es lo que queríamos para este distrito y tengo que decirle que coincido con usted en que las políticas de vivienda llevadas a cabo por el Partido Popular han sido nefastas para esta ciudad, pero es que ustedes también han sido incapaces de poner en marcha una política de vivienda adecuada y que dé respuesta a esas más de dieciocho mil solicitudes de vivienda que hay, de las cuales nueve mil son de familias en riesgo de exclusión social.

Frente a esto ustedes nos plantean dos ideas, las ha mencionado, estamos hablando de microguetos y estamos hablando, perdón de microbarrios y de Arte Facto. Es que el problema es que estas ideas están repitiendo ideas del pasado, estaban pensadas para solucionar problemas temporales de carácter habitacional, pero que finalmente resultaron ser el foco de problemas estructurales como hemos visto y se han convertido en el génesis de lo que lamentablemente conocemos como infraviviendas.

Son ideas, propuestas frente a un problema de vivienda que es acuciante, calcadas del Ministerio de la vivienda franquista, se lo tengo que decir, que han convertido como he dicho a determinadas zonas de nuestra ciudad en guetos. Mire los Arte Factos, no es más que un gueto vertical contrario a lo que dice, lo que la política actual de vivienda quiere llevar a cabo y es la dispersión. La dispersión es una mezcla que evita el desarraigo, y ustedes frente a esto lo que proponen es la concentración.

Por otro lado, tenemos los microbarrios, que son guetos horizontales y capaces de reequilibrar socialmente la trama urbana. Mire, decía que eran ideas calcadas del Ministerio de la vivienda franquista, porque los Arte Factos son una burda copia de las subunidades vecinales de absorción, la más conocida es la "UVA de Hortaleza", pero aquí tenemos en Pan Bendito una de ellas iniciada en los años cincuenta.

Por otro lado, tenemos que los microbarrios son experimentos modulares denominados albergues provisionales, montados en Carabanchel, Usera, Villaverde o Canillas, en la década de los años cuarenta, que nacieron precisamente para evitar el chabolismo incipiente fruto del éxodo masivo de personas a núcleos urbanos.

Esto no se ha terminado de solucionar hasta bien entrados los ochenta, incluso diría yo hasta bien entrado el siglo XXI, sino podemos preguntar a los vecinos más longevos de la calle

de Antonio López, de Antonio Leyva, de Parque Comillas, de Calle de la Vía, que lamentablemente está de actualidad, todos los problemas de conflictividad vecinal de incorrecto reequilibrio territorial y la imposibilidad de ayudar a las familias a incorporarse a la sociedad, más bien la Administración lo que hizo fue ahondar en este problema.

Yo me temo que su proyecto de reequilibrio territorial, de Ahora Madrid, es el subvencionar y no proveer de oportunidades, recursos y medios que realmente ayuden a salir socialmente a las familias necesitadas.

Frente a estas dos ideas que entendemos que eran caducas, nosotros en el Pleno último, presentamos una propuesta, que era de alquiler, era vivienda asequible en régimen de alquiler unido a un acompañamiento social, pero que es lo que pasó, que ustedes, con su veto ideológico, con su mantra de que si lo propone Ciudadanos no es bueno, votaron en contra.

Entonces lo que le pedimos es que por favor no repliquen los errores que se han cometido en la historia que hemos visto que no han solucionado los problemas, todo lo contrario, los han magnificado y hagan el favor de hacer una política de vivienda adecuada y que responda a las necesidades de los vecinos. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. En el apenas minuto, minuto y medio que me queda decirle que es muy difícil en ese minuto y medio explicarle cual es la política de vivienda del Ayuntamiento de Madrid, en cualquier caso no se reduce exclusivamente a estas dos figuras que usted han planteado aquí, sino que es muchísimo más amplia y extensa.

La Delegada ha tenido la oportunidad en distintas ocasiones de poderla explicar tanto en Comisión como en Plenos; se están haciendo muchísimas más actuaciones, ya nos gustaría a nosotros habernos encontrado con un parque de vivienda muchísimo más grande del que tenemos y que no hubiera sido vendido para poder actuar con muchísima mayor celeridad.

En cualquier caso, creo que el edificio de vivienda pública con dotaciones que se denominó durante una temporada Arte Facto, que se tenía diseñado y pensado para Carabanchel, yo creo que no lo han entendido. Aquí se ha explicado en distintas ocasiones exactamente qué es lo que iba a ser, no tiene nada que ver con lo que usted ha definido aquí, pensamos que es un proyecto muy interesante en el que se va a acoger en cualquier caso y está muy dirigido a poder ser una dotación dirigida a mujeres vulnerables y en ese sentido es el proyecto que se ha desarrollado y que en cualquier caso como le digo, cuando siga avanzando daremos todos los datos más concretos que sean necesarios.

22. Pregunta nº 2017/0962927 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, interesando saber si la Sra. Concejala pudiera informar a este Pleno de cuáles son las razones de la significativa reducción del presupuesto inicialmente establecido para las instalaciones deportivas en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Se da por formulada.



Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Para empezar, le voy a negar la mayor, no ha habido una reducción significativa como dice usted en su pregunta, le voy a decir porque, el presupuesto inicial era de un millón ochocientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho euros (1.866.948,00 €), y ahora mismo es de un millón setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho euros (1.774.948,00 €), es decir una reducción de un 5%, yo entiendo que colocar adjetivos a veces impacta más a la hora de plantear un posicionamiento, pero seamos objetivos, es un 5%, no es una reducción significativa y en cualquier caso le voy a contestar a lo que me pregunta, se debe a las bajas por adjudicación de los contratos de mantenimiento y de limpieza de las instalaciones, tan sencillo como eso.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su portavoz, **D^a Encarnación Coco Julián**. Sra. Concejala, no es la primera vez en este pleno, que usted y yo miramos cuentas diferentes.

Los presupuestos de 2017 incluían partidas por valor de seiscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y siete euros (669.937,00 €), destinados a reparación, mantenimiento, conservación y limpieza de instalaciones deportivas. Según datos del 1 de Julio de 2017, dichas partidas se han visto reducidas en doscientos ochenta mil euros (280.000,00 €), es decir, en 41% menos, además apenas se han ejecutado ciento seis mil noventa y ocho euros (106.098,00 €), es decir un 17% del presupuesto inicialmente planificado.

Le voy a recordar una serie de actuaciones, que se han aprobado en este pleno y aquí tenemos representantes también de esa área deportiva. Se aprobó la reparación, el cerramiento, pedimos césped, pedimos muchas cosas, usted ya nos dijo que todo eso desde luego no se iba a hacer, para el campo de La Patilla, no se ha hecho nada, sigue anegándose cada vez que llueve, sigue teniendo una estructura de arena inadecuada para la realización del ejercicio del fútbol, y las chicas que juegan en ese campo, siguen cambiándose entre los arbustos y yendo a hacer sus necesidades al chino de la esquina que les deja utilizar el baño.

Hablamos de Villa de Madrid, al margen ya del retraso significativo que va a llevar, porque va en presupuestos la instalación del césped, el cerramiento adecuado, que ha sido inadecuado porque hay montonazo de agujeros por donde pasan todos, los hoyos que hay en el campo, se junta también el mantenimiento por ejemplo a nivel de tema de agua, tema de abastecimiento de agua, que tiene un escape de agua de tres pares de narices, perdone la expresión, pero es que es así continuamente desde hace meses y la falta de luz eléctrica donde los chavales no pueden jugar al fútbol porque como está puesto, ahí si hay una acometida que une la luz eléctrica a la instalación pública, pues no se puede adecuar la instalación eléctrica para el Villa de Madrid.

Pero es que si hablamos de otro campo de fútbol, la escuela de Carabanchel, pasa exactamente lo mismo. La adecuación de las instalaciones, que se ha terminado el cerramiento están con montonazo de agujeros, se cuelean actuaciones vandálicas desde la cancha de deportes superior que es una cancha de fútbol sala, si hablamos del campo de fútbol del Eugenia de Montijo, ha habido una serie de problemas que también se ha anegado el campo, tampoco pueden jugar, aquí se presentó una adecuación que sería limpiar el césped y un poco más o la hierba de un campo de, como se llama este deporte que no me acuerdo, el que es de

Madrid, el que parece como el de los bolos, no es la petanca exactamente, Vds. me entienden, también se pidió y no se ha adecuado.

Montonazo de actuaciones que estaban previstas, que se han solicitado en presupuestos, que se han solicitado en el pleno, que se han aprobado y que no se ejecutan, pero es que además se reduce el presupuesto inicialmente establecido, simplemente para mantenimiento.

Es decir, no solamente no se ejecuta el presupuesto planificado, se reducen modificaciones que llevan a hacer más rudimentario, digamos la forma como nuestros jóvenes pueden practicar el deporte y no se corresponden a las partidas, y las partidas que leemos usted y yo, yo le voy a dejar mis gafas y usted me tiene que dejar las suyas, porque no coinciden.

Desde Ciudadanos creemos que es especialmente importante. Simplemente que es importante esta área de inversión. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito, **D^a. Esther Gómez Morante**: Yo creo que está usted confundiendo conceptos dentro del presupuesto, yo no tengo ningún problema en pasar a explicarle para que le quede claro la situación.

Instalaciones deportivas es el programa 342.01, que se compone de distintos capítulos, el capítulo dos, el capítulo cuatro y el capítulo seis. Usted ha mezclado en su intervención conceptos de uno y otro.

En un principio me ha empezado a hablar solo del capítulo dos, de la parte de importe solo dedicado a capítulo dos, luego me ha pasado a hablar de cosas del capítulo seis, es decir está mezclando.

En total este programa de instalaciones deportivas tiene un millón ochocientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y ocho euros (1.866.948,00 €) de crédito inicial y de crédito definitivo en este momento un millón setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho euros (1.774.948,00 €). Le vuelvo a insistir. Los doscientos ochenta mil euros (280.000,00 €) de bajada, son debidos, doscientos veinte mil (220.000,00), el apartado del contrato de mantenimiento y sesenta mil (60.000,00) el apartado del contrato de limpieza.

Porque los nuevos contratos para empezar, cuando se presupuestan, se presupuestan a un importe determinado en función de que estamos sacando mejores contratos, luego los procesos de licitación, las empresas licitan más bajo y finalmente la diferencia es la que sobra, no se está dejando de invertir más cosas, y además porque nosotros siempre, el presupuesto se elabora pensando que va a empezar a partir de un mes determinado el nuevo contrato, si hay alguna desviación porque empieza algo más tarde como el caso de los nuevos contratos que se adjudicaron en marzo, hemos estado trabajando por lo tanto con el contrato anterior que tenía menor importe y hasta marzo no ha entrado el nuevo contrato.



Es decir son bajadas de licitaciones absolutamente entendibles y que se debe a eso, en la parte de las inversiones usted confunde lo que hay presupuestado con lo que en este pleno se aprueba o se deja de aprobar y se ejecuta.

Lo que hay presupuestado, es lo que hay presupuestado, y con lo presupuestado se actúa. Lo que se va aprobando aquí se va tomando nota, para ir actuando en función también de las posibilidades, necesidades y del dinero, es decir no hemos reducido la inversión en las instalaciones deportivas, en las inversiones, eso no es cierto, eso no es cierto, se está ejecutando lo que se tenía previsto y prácticamente a día de hoy puedo decirle que llegaremos a final de año con prácticamente todo ejecutado y lo que usted está visualizando de baja, le vuelvo a insistir que se debe a las bajas de licitación de los contratos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos

Madrid, a 5 de Octubre de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante